BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.086

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

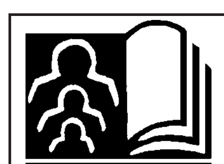
~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 3-4-00, protocolizada por Esc. N° 59 del 6-4-00, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad y la reforma del art. 2° del estatuto social: Art. 2°: "La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, podrá asimismo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Se fija el domicilio legal en Av. San Martín 65 – Fernández, Pcia. de Santiago del Estero.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 15.588

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Arias Usandivaras, arg., casado, 14/10/64, técnico agrónomo, DNI 16.844.667, Liniers 581, San Isidro, Pcia. Bs. As; Martín Julio Rodríguez arg., casado, comerciante, 24/11/38, con L.E. 4.273.551, Juncal 975 8° C.F. 2) Escritura: 28/01/2003. 3) AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A. 4) Av. Córdoba 827 12° A C.F. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cta. propia o asociada a 3ros. o por cta. de éstos, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de 3ras. personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados y semielaborados y materias primas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones Y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Logística: Prestación de servicios de logística e higiene industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Pablo Arias Usandivaras. Director Suplente: Martín Julio Rodríguez.

Apoderado – Francisco Russo
N° 15.561

AMANECERPROP.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto 2193 del 23-01-03. 3) AMANCERPROP. S.A. 8) Pte. Martín D. Lauda – Supl. Marcela A. Cabrera.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 45.651

BOTONERA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21 de Enero de 2003, Registro 13 de Capital, protocolizó Asamblea Extraordinaria N° 30, del 6 de Enero de 2002. 2) Denominación: BOTONERA LAVALLE S.A. 3) Se aumenta el Capital de $ 60.000 a $ 120.000. 4) Se reforman los artículos 42 y 11° a saber: artículo cuarto: El Capital Social es de $ 120.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, 1 voto por acción de V.N. $ 1.000 cada una. Artículo undécimo: Se prescinde de expresamente de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley de Sociedades. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el Art. 299. Ley 19550, el derecho de los accionistas mencionado, será reemplazado por una fiscalización. Y la misma estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de 1 año. Inscripción: 2-9-1980, N° 3657, Libro: 92, T: A de S.A.

Presidente – Raquel Ajzin
N° 15.556

BUENA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Lalan S.A., sociedad extranjera de Costa Rica inscripta en IGJ (art. 123 19.550) el 28/11/02, N° 2078, L 57 T B de Est. Ext., rep. por su apoderado, Haile Aguilar y Catarroja S.A., sociedad extranjera de Costa Rica, inscripta en IGJ (art. 123 19.550) el 5/12/02, N° 2142, L 57, T B de Est. Ext., rep. Por su apoderado, Oscar M. Guillani; 1) "BUENA COSTA S.A.". 2) 99 años desde su constitución. 3) Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y en particular, la compra, venta, permuta, intermediación, locación, arrendamiento, cesión, construcción, explotación, administración de inmuebles, fraccionamiento, loteos, y subdivisión de los mismos, someterlos al régimen de la ley de propiedad horizontal. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Lalan S.A.: 6.000 acciones. Catarroja S.A.: 6.000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Esmeralda 1386 3 A Cap. Fed.. Directorio: Pres.: Haile Aguilar. Dir. sup.: Oscar M. Guillani.

Autorizado – Alfonso Canale
N° 45.671

CALZADOS BOTTERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura N° 32 de fecha 30/01/03 folio 83 y su complementaria N° 37 de fecha 04/02/03 Registro notarial 191: Paulo Víctor Kauer casado en 1as nupcias con Solange María Lauck, nacido el 11/06/61, hijo de José Alfredo y María Amelia Kauer, con Pasaporte CM 043.984, domiciliado en calle Carmen Mosmann 160 barrio Centro Ciudad de Parobé. Ademir Sander divorciado de 1as nupcias con Rosana María Schuch, nacido el 19/10/58, hijo de Arlindo Ernesto y Alicia Sander, con pasaporte CL 896.975, con domicilio en Av. de los Municipios 7224 barrio Cuatro Colonias, Ciudad Campo Bom. Y Charles Andre Werb casado en 1as nupcias con Carmen Lucía Werb, nacido el 16/09/68, hijo de Guido Arthur Werb e Ilony Werb, pasaporte CH 666.569 domiciliado en calle Arnoldo Hartz 111 Barrio Alexandría. Los tres brasileños, industriales, vecinos del estado de Río Grande do Sul, Brasil, constituyeron CALZADOS BOTTERO ARGENTINA S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede actual en la calle Echeverría 1415 cuyo objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compraventa, distribución y comercialización de calzados de todo tipo y accesorios. Importación y Exportación. Duración 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Capital social $ 50.000. Organo de administración Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato por 3 ejercicios prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Cierra Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Miembros del Directorio: Presidente Ademir Sander, Vicepresidente José Noé Blicher, Director Adolfo Enrique Pronzatti, Director Suplente Paulo Víctor Kauer. Aceptan los cargos. Están presentes José Noé Blicher casado en 1as nupcias con Adriana Angélica Careri, nacido el 27/04/57 DNI 12.969.317. Y

Adolfo Enrique Pronzatti casado en 1as nupcias con Carmen Inés Marisa Estivill, nacido el 01/07/58 DNI 12.276.652. Ambos: argentinos, abogados, domiciliados en Echeverría 1415 Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Carlos Medina
N° 15.544

CLIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 3/1/03 F° 14 Reg. 512 C. Fed., se suprimió del objeto social: “asesoramiento financiero”.

Escribano – Amadeo Gras Goyena
N° 45.675

COINMOV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución S.A. del 06/02/2003. Socios: Martín Ruete Aguirre: argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 18/08/49, con domicilio en Esmeralda 1180, Piso 7° “B”, Capital, L.E. 8.007.678 y Gonzalo Alejandro Pérès Moore: argentino, casado, licenciado en administración y finanzas, nacido el 26/05/52, con domicilio en Ombú 2946, Capital, DNI 10.463.005; Nombre: COINMOV S.A. Domicilio Social: Av. del Libertador 498, Piso 7°, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares; pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, según lo determine la asamblea de accionistas. Mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio y Sindicatura: Presidente Martín Ruete Aguirre y Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore. Síndico Titular Carlos Carro y Síndico Suplente Silvina de Paul de López.

Autorizado - Ernesto José Tissone
N° 15.708

COMPAÑIA GENERAL DE FIDEICOMISO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 6 del 15/01/03 f. 12 reg. 1984 de Cap. Fed. Pedro Alberto Vildosola, arg., casado, nac. 8/8/43, LE 4.415.809, Escribano, dom. en Superí 1602 piso 12 y Antonio Sesar, arg., casado, nac. 26/11/61, DNI 14.790.347 lic. en administración, dom. Río de Janeiro 3151, departamento 1 Lanús. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: B) Financiero: La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administra de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. B) Inmobiliario: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, arrendamiento, construcción y permuta. Administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo construir edificios para renta o comercio realizando operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Capital: $ 120.000, representado por 12000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Se suscriben 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de 10 votos. Directorio: Constituido de 1 a 5 titulares, duran tres ejercicios. Presidente: Pedro Alberto Vidosola, Director suplente: Antonio Sesar. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social 31/7 de cada año. Dom. social Bartolomé Mitre 1824 2° of. 201 Cap. Fed.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 2702

CONETIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 21/1/2003 Se protocolizó el Acta del 20/1/2003. Se modifica el Art. 3°: Objeto: Provisión de programas de capacitación a través de la red y provisión de servicios de capacitación y adaptación para la implementación de dichos programas; importación y exportación de dichos programas.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2675

COOPERSOL

SOCIEDAD ANONIMA

COOPERSOL S.A. ampliando el edicto publicado para su constitución hace saber que su directorio está compuesto de la siguiente forma: Presidente: la socia Graciela Zulma Lezcano; Vicepresidente: la socia Noemí Azucena Goya; Director suplente: Flavio Alejandro Marchiori argent., nacido 3/3/78, DNI 26.573.960, soltero, comerc. domic. Tucumán 1020 de Quilmes, prov. Bs. As. Todos aceptaron cargos en instrumento constitutivo. Fac. N° 45.412, fecha 2/01/03.

Notario – Valentín Vigil
N° 45.663

COPRE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Público 10/2/03. Alcides Camilo Angelini, LE 4.731.596, 18/9/38, Julio A. Roca 948 R. Mejía, 60%, Presid. Diego Hernán Figueroa, DU 21670352 Humboldt 106 CF, 40% supl., ambos args. casad., comerc. Administrac. de bienes, compra, venta, cesión, depósito, locación, afianzamiento explotac. en gral. para sí o para terceros registrables o no urbanos o rurales semovientes derechos acciones valores obligaciones de entidades públ. Y priv., realizar oper. Financieras e inver. sobre derechos, consignac. y mandatos, no comprendidas Ley Ent. Fin. Estudios económicos investigac. y aplicación disciplinas económicas y/o financ. Investigación de mercado en áreas de la activ. Económ. Contratar los servicios necesarios para desenvol. 99 años. $ 12.000 $ 1 c/u. Batalla del Pari 546 – 31/12.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 2705

COSMETICOS AVON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que según Asamblea del 20.12.2002, se resolvió aumentar el capital en $ 10.000.000 elevándolo de $ 5.400.000 a $ 15.400.000 y reformar el art. 4° del Estatuto: capital social: $ 15.400.000.

Abogado – Ricardo V. Seeber
N° 146

DEL-SER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 24/11/988 se resolvió: 1)Aumento capital en $ 1,998 (₳ 19980) llevándolo a $ 2 (₳ 20000). 2) Se fijó el número de directores de 1 a 10 titulares. Se modificó artículo 4 y 8.

Autorizado – Roberto Tappa
N° 45.629

DOS COPETES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 789 del 26/12/02, Reg. 1296, Esc. Martín Donovan, se constituyó la sociedad anónima DOS COPETES S.A. Socios: Juan Carlos Guillermo Ahumada Seré o Ahumada y Seré, arg., arquitecto, soltero, nacido 6/11/1920, LE 1.727.289, CUIT 20-01727289-7; y María Josefina Angela Ahumada de Donovan o Ahumada y Seré, arg., viuda, hacendada, L.C. 3.396.536, CUIT 27-03396536-8, nacida 24/4/1919, ambos domiciliados en la Av. Callao 1677, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 1.380.000. - Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: Agropecuaria.: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Cría, invernación, compra venta y cruza de ganados y haciendas de todo tipo. Explotación de tambos. Cultivos, compra venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Av. Rivadavia 1321, 4° piso, of. 14, Cap. Fed. Directorio: 1 a 6 miembros. Duración mandato: 2 ejercicios.- Composición: Presidente: Juan Carlos Guillermo Ahumada Seré, Vicepresidente: María Josefina Angela Ahumada de Donovan, Directores Titulares: Adela María Donovan de Walberg, María Josefina Donovan de Ruiz Guiñazú, Director suplente: Ramón Ruiz Guiñazú y Gustavo Walberg.- Representación legal: Presidente.- Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Presidente – Juan C. Guillermo Ahumada Seré
N° 15.593

DUMPELL CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de directorio de fecha 6 de diciembre de 2002 se decidió efectuar la apertura de una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando domicilio en la calle Paraná 774 piso 5° F. DUMPELL CORP. S.A. es una empresa uruguaya, con domicilio en Cerrito 517. Of. 603 en la ciudad de Montevideo. El objeto de dicha apertura es el de realizar: importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil transporte, turismo, vestimenta. Capital asignado a la representación: U$S 5.000.- Fecha de cierre de ejercicio en Argentina 31/05. Representante: Julio César Sáez, DNI: 10.780.212, nacido el 19/04/1953, casado, argentino, comerciante, con domicilio especial en Paraná 774 5' “F” Cap. Fed. y con domicilio particular en Francisco de la Cruz 1070 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Se decide la inscripción en la Inspección General de Justicia a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Representante – Julio César Sáez
N° 15.527

ESTABLECIMIENTOS EL MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Dennis Alfredo Caramelino, argentino, nacido el 8/2/62, comerciante, soltero, DNI 14.455.055, CUIT 20-14455055-3, domiciliado en San Martín 5, Cruz Alta, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba; y Rosa Inés Castillo, argentina, nacida el 6/8/62, comerciante, divorciada, DNI 14.934.779, CUIT 27-14934779-3, domiciliada en Alberti 963, Cruz Alta, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura pública N° 17 del 27/1/2003. 3) ESTABLECIMIENTOS EL MORO S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: La compra y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Av. Gaona 4465, 5° “D”, Cdad. de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al at. 284 de la ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El Directorio queda conformado: Presidente: Dennis Alfredo Caramelino; Vicepresidente: Rosa Inés Castillo; Director Suplente: Pablo Damián Caramelino, argentino, nacido el 23/4/80, estudiante, DNI 27.136.947, CUIT 20-27136947-7, soltero, domiciliado en San Martín 242, Cruz Alta, Provincia de Córdoba.

Apoderada - Patricia Peña
N° 2707

GOLO KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. N° 12, F° 20, Reg. 1789, Cap. del 31/1/03. Socios cónyuges 1ª nup. Andrés Ricardo Groszmann, arg., nac. 1/6/64, DNI 16.976.730, licenciado en Administración de Empresa y Vanesa Solange Helman, arg., nac. 5/5/71, abogada, DNI 22.201.453, dom. Olleros 1859, p. 10, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por 3° o asociada a 3°: Fabricación, fraccionamiento, representación, mandato, consignación, comisiones, comercialización, importación, exportación y distribución de productos veterinarios, medicinales, higiene, cosmética, limpieza y comestibles, y artículos para bazar, kiosco, golosinas, cigarrillos, habanos, encendedores de todo tipo y demás productos afines. Capital $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ord., nom. no end. de $ 1 v.n. c/u y un 1 voto por acción. Adm.: Directorio 1 a 7 miembros titulares. Mandato: 1 año. Rep.: Presidente del Directorio. Cierre de ejerc. 31/12. Sindic. prescinde. Susc. e integr. cap. c/u socios 6000 acc. integ. el 25% en efec. Pres.: Diego Hernán Ferron, arg., DNI 22.818.757, dom. Casa 13, Manz. 12, Sección 1ª, Circ. 5, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. Direc. Sup.: Luis Oscar Medina, arg., DNI 21.002.423, dom. Gavilán 5891, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. Dom. social: Acevedo 617, piso 5 “B”, Cap.

Apoderada/Escribana - Verónica L. Jarsrosky
N° 45.672

GRANJ-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Dante Maximiliano Saliani, arg., solt., 29, abog., DNI 23.450.807, S. Fe 2227, 3°, Cap.; Guillermo Beltrán Saliani, arg., solt., 28, empr., DNI 22.944.086, Maipú 32, Bs. As. 2) 4/2/03. 3) Viamonte 1660, 2°, Cap. 4) 99 años. 5) Agríc., ganadera, inmob., comerc., imp., expo. 6) 30/11. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Saliani, D. M.; D. Sup.: Saliani, G. B.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 2678

IDEAS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 49 del 28/2/03. Acc.: Armando S. Borda, casado, empr., DNI 8.413.122; Gloria T. S. Teme, casada, abog., DNI 11.456.946; Armando Borda, casado, abog., DNI 25.555.617; Guillermo Borda, solt., estud., DNI 26.256.832; Esteban Borda, solt., abog., DNI 27.005.536; Nuria N. Borda, solt., estud., DNI 28.819.885; todos arg., y dom. en Av. Callao 1985, p. 10, Ciudad de Bs. As. Denom.: IDEAS Y NEGOCIOS S.A. Durac. 99 años. Obj.: Comerc.: Comprar, vend., elab., imp., exp., industrializ., farcc., distrib. alimentos, product. y subproduct. agrícolas y agropec., también product. relativos a la industr. frigoríf., explotar la activ. vitiviníc., agríc., ganad. y forestal, e industr. sus product., la explot. comerc. de la gastronom. y product. vincul. c/la alimentación y su import. y export. Inmob. Capital $ 12.000. Adm. 1 a 3 Direct. Tit. e igual o menor número de Supl. Represent.: Presid., Vicepte. o dos Direct. en forma conjunta. Fiscaliz.: Sin sínd. Cierre de ejerc.: 31/12. Directorio: Presid.: Guillermo Borda; Direct. Supl: Nuria N. Borda. Sede soc.: Arroyo 897, PB, Of. 19, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Nuria N. Borda
N° 15.568

INTERNATIONAL SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. E. n. 103, F° 248, 5/II/03, Reg. 1698, Cap. Fed. 1. Diego Unzaga, DNI 29.319.515, arg., nac. 14/I/82, solt., estudiante, dom. La Pampa 1050, 8° "C", Cap. Fed. y 2. Luis Osvaldo Avila, DNI 18.214.552, arg., nac. 2/III/67, solt., empleado, dom. Vuelta de Obligado 816, 2° p., Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Diseño, conducción y ejecución: Proyectos informáticos. Asesorar en: Organizar centros de cómputos, conducción y evolución; selección y vta. de hardware y software. Teleprocesamiento y comunicaciones. Armado de redes p/conexión entre sistemas. Auditoría operativa y sistemas. Cursos de capacitación. Representac. y mandatos. Capital $ 12.000 representado por 10 acc. ord. nom. no endosables de $ 1.200 V.N. c/u c/derecho a 1 voto por acc. Administración y representación: Directorio: Presidente: Diego Unzaga; Director Suplente: Luis Osvaldo Avila. Aceptación de cargos. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación: Presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Córdoba 795, 9° "18", Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
N° 15.597

INVEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b) de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 2002, se resolvió trasladar la jurisdicción de la sociedad. En consecuencia, se reformó la redacción del artículo 1° del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INVEGAR S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República", y se fijó la sede social en Av. Corrientes 316, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Laura Falabella
N° 15.543

JUAN ZERBONI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Zerboni, arg., ingeniero industrial, casado, nacido 9/4/1967, DNI 18.248.690, Arenales 925, 8°, Cap. Fed. y Clara García Calvo, arg., psicopedagoga, casada, nacida 13/11/1969, DNI 21.080.809, Segundo Sombra 510, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 2°) 3/2/2003. 3°) JUAN ZERBONI Y ASOCIADOS S.A. 4°) Arenales 925, piso 8°, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades. Intermediación, oferta y demanda de granos. Desarrollo de producción, comercio e industria de productos agrícolas, sus derivados y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6°) 99 años desde inscripción en IGJ. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan José Zerboni y Director Suplente Clara García Calvo. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10°) 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 2700

JULEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16, 30/1/03. 1) Julio César Vailati, argentino, 20/9/42, DNI 4.401.268, CUIT 20-04401268-6, comerciante, Nogoyá 4343, Capital y Elsa Ana Copes, argentina, 12/4/44, DNI 4.846.130, CUIT 27-04846130-7, comerciante, Chile 2669, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) JULEL S.A. 3) Sede social: Paraná 426, piso 14 "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio mínimo 1, máximo 5 por 2 años. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Julio César Vailati; Director Suplente: Elsa Ana Copes. Representación: Presidente del Directorio.

Escribano - Emilio Patricio Navas
N° 45.674

LARDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Santangelo, casado, 73 años, DNI 4.483.871, Chacabuco 750, Pcia.; Benjamina Cardoso, viuda, 79 años, DNI 2.221.335, S. Cabral 731, Pcia., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 14/5/2002. 3) LARDE S.A. 4) Lambaré 1152, 11 "B", Cap. 5) Hotelera: Organización, construcción y explotación de complejos hoteleros y turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas que incluyen la venta de paquetes turísticos y la instalación, funcionamiento y explotación de centros de revitalización y belleza, canchas de golf y otras actividades conexas con la explotación de complejos hoteleros y turísticos. El transporte de pasajeros a efectos del cumplimiento de su objeto social con respecto al servicio de hotelería y turismo. Gastronomía: El despacho de bebidas, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. Para presentarse en licitaciones de suministros de cocidos en hospitales, fábricas y escuelas. Suministro de todo tipo de alimento envasado o a granel. Hotelería: Incluye el transporte de pasajeros a efectos del cumplimiento de su objeto social, con respecto al servicio de hotelería y turismo. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pedro Santangelo; Dir. Sup.: Benjamina Cátedra Cardoso.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 2709

MANDATOS Y GESTIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. N° 28 del 29/1/2003, F° 82 del Reg. Not. 190 de Cap. Fed. se protocolizaron las Asambleas Grales. N° 23 Ord. del 22/8/02; N° 24 Ord. del 31/12/02 y N° 25 Ord. y Ext. del 3/1/03 y las Actas de Directorio N° 189, 198 y 199 del 22/8/02, 31/12/02 y 3/1/03 respectivamente que resolvieron: 1) Modificar la denominación por el de "POSTRES BALCARCE S.A.", reformando el Art. 1. 2) Modificar el objeto social, reformando el art. 3 el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Industrial y comercial: La explotación de productos alimenticios y de repostería en general pan, pan dulce, masas, galletitas, alfajores, budines, postres y helados, mediante su fabricación, transformación, conservación, comercialización, distribución, pudiendo importar, exportar, materias primas, maquinarias, equipos y accesorios; consignar o comisionar materia prima, productos semielaborados o terminados del ramo de confitería o alimenticio. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y explotación de todo tipo de inmuebles. III) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios y de administración en general, en el país o en el extranjero, de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización, asistencia técnica y desarrollo de programas de promoción industrial. Al tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 3) Aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 6.000.000, emitiendo 598.800 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de $ 10 V.N. c/una, reformando el artículo 4. 4) Reformar los arts. 8 y 11 y aprobar texto ordenado del estatuto. 5) Designar a Juan Manuel Sánchez Córdova como Presidente y a Tomás Sánchez Córdova como Director Suplente, quienes presentaron sus renuncias a sus cargos, las que fueron aceptadas y fueron designados en su reemplazo: Mario Alberto Sanabria como Presidente y Néstor Luis Raele como Director Suplente. Posteriormente por el aumento del capital el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Alberto Sanabria; Vicepresidente: Néstor Luis Raele; Director Titular: Haydeé Elsa García; Director Suplente: Tomás Sánchez Córdova. Síndico Titular: Fernando Bello; Síndico Suplente: Jorge Ferrando, y 6) Fijar nueva sede social en Montes de Oca 224, P.B. "C" de Cap. Fed.

Escribana - Josefina Vivot
N° 15.589

NUVELPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 44 del 16/1/2003, F° 228, ante el esc. J. J. Barceló, quedaron protocolizados los estatutos sociales de la sociedad extranjera NUVELPARK SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 4/6/2002 y Acta de Directorio del 12/12/2002 por la que se resolvió fijar domicilio en Rodríguez Peña 434, 7°, Cap. Fed. a fin de realizar en forma habitual los actos comprendidos en su objeto social con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, u otras que requieran el concurso público ni operaciones de seguros ni reaseguros, y designar a Raúl Norberto Gurovich, arg., cas., nac. 15/5/46, LE 4.543.998, dom. Rodríguez Peña 434, 7°, Cap. Fed., como representante de la sociedad en nuestro país con las más amplias facultades.

Escribana - Macarena Solar
N° 15.595

OILSA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 20, 3/2/03, Ignacio Inocencio Lavié, 28/12/25, DNI 3.900.651, CUIT 20-03900651-1; Rosa Josefa Gallo, 27/8/28, DNI 2.658.895, CUIT 27-02658895-8, ambos arg., comerc., casados, domiciliados Av. Rivadavia 693, Carmen de Areco, Pcia. Bs. As. 1) OILSA CEREALES S.A. 3) Noventa y nueve años. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, almacenaje, exportación, distribución y representación de: a) Cereales y semillas en todas las variedades, tipos y especies; granos, cereales y oleaginosas. b) Máquinas e implementos relacionados con la actividad agropecuaria y sus accesorios y repuestos. c) Productos químicos para combatir plagas y enfermedades en general que afecten o se relacionen con la explotación ganadera, agrícola, avícola y/u otras afines. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras y rurales y toda actividad vinculada al campo, explotando la producción, cría, y venta de todo producto y fruto agropecuario. Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Transporte: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público o privado de cargas, hacienda, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. 4) $ 12.000. 5) Direc. 1 a 5 tit. por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice., indistinta. 7) Prescinde sindicat. 8) 30/6 c/año. 9) Tucumán 1539, Dto. 7, Of. 73, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Ignacio Inocencio Lavié; Dir. Sup.: Ricardo Miguel Lostao.

Autorizada - Milena Calza
N° 2714

PBJG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/1/03. 2) Modificación Art. 1°: Artículo 1°: La sociedad se denominará LA BLANQUITA S.A., siendo continuadora de la que gira en esta plaza como PBJG S.A. Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Vanesa León de Forrester
N° 15.581

PERSOLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 29/1/2003, esc. 28, Reg. 321, Cap. Fed. Socios: Jorge Martín Aguirre Celiz, arg., nac. 9/9/68, cas., abogado, DNI 20.468.823, domic. Av. Sta. Fe 1127, piso 9, Of. "R", Cap. y Juan Pablo Aguirre Celiz, arg., nac. 27/6/79, solt., estud., DNI 27.311.246, domic. en Juncal 1149, piso 7°, Cap. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: a) La compra, venta, locación, distribución, leasing, importación, exportación, explotación, instalación, mantenimiento y cualquier otra operación vinculada con máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juegos de azar en todas sus modalidades, incluida la modalidad de video lotería, accionadas por monedas de curso legal, cospeles, tokens, tarjetas magnéticas y/o cualquier otro medio a adoptarse en el futuro y en general con cualquier tipo de máquinas e instalaciones de juegos de azar, entretenimientos o similares, equipamientos para casinos, salas de juego y parques de entretenimiento. b) La provisión de repuestos, servicio de reparación, consultoría y asesoramiento con relación a las actividades detalladas en el apartado (a) precedente, y c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato. Domicilio: Av. Sta. Fe 1127, piso 9°, of. "R", Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción: Jorge Martín Aguirre Celiz 11.880 acc. de $ 1 v/n c/u y Juan Pablo Aguirre Celiz 120 acc. de $ 1 v/n c/u. Integración 25%, resto 2 años. Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente: Jorge Martín Aguirre Celiz; Director Suplente: Juan Pablo Aguirre Celiz, quienes aceptan. Cierre ejerc. 31/12 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 45.676

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.643.225. Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/2001 se resolvió modificar el objeto social y en consecuencia el artículo 3° del estatuto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación y administración de servicios de salud integrales, ya sea en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires como así también en el resto del país. b) Organizar y disponer el funcionamiento de sanatorios, clínicas, hospitales, servicios de emergencia, centros de diagnóstico, o de cualquier otro tipo afines al sistema de salud. c) Prestar servicios en la especialidad de medicina laboral, atendiendo la cobertura clínica y sanatorial de accidentes de trabajo. d) Brindar servicios médicos a pacientes en sus instalaciones propias, establecerse como nexo entre otros prestadores de servicios médicos asistenciales, agentes del seguro de salud público o privado, entidades de medicina prepaga y empresas privadas. e) Organizar y administrar una red prestacional de servicios médicos integrales que nucleen a los profesionales de la medicina y del arte de curar en general, instituciones sanatoriales, centros de diagnóstico, centros médicos, con competencia para actuar en la Ciudad de Buenos Aires, como así también en el resto del país. f) Contratar por sí o en representación de la red prestacional que pudiera crearse, con obras sociales o cualquier otro agente del seguro de salud, la prestación de servicios médicos asistenciales bajo la modalidad de pago per cápitas, por prestación, por módulos, por aranceles, globalizados, cartera fija o cualquier otra modalidad que resulte conveniente. g) Organizar, gerenciar y financiar, por sí o por medio de terceros, la prestación onerosa de servicios de salud en cualquiera de sus modalidades, formas o especies, como así también otras actividades vinculadas o conexas. En especial el diseño de productos, mantenimiento de sistemas de información adecuados, control de prestadores y todas aquellas actividades tendientes al logro y/o implementación de un sistema integral de salud. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Puede asimismo realizar oferta pública de sus acciones, efectuar inversiones y adquirir participaciones en sociedades locales o extranjeras, cualesquiera sea su objeto o actividad, al contado o a plazos; contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures en los términos del Art. 325 de la Ley 19.550; contraer empréstitos mediante la emisión de obligaciones negociables, conforme las disposiciones de la Ley 23.576, adquirir acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, papeles de créditos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, y ejercer mandatos y representaciones que hagan a dicho objeto. Para el cumplimiento de sus funciones y de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, en cualquiera de sus formas, y demás empresas públicas, estatales, mixtas, privadas, paraestatales y cualquiera creada o a crearse". Y por Asamblea extraordinaria del 8 de abril de 2002, resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social, en el sentido de que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 directores designados por Asamblea por 2 ejercicios. Dada esta reforma y habiendo vencido el mandato del directorio anterior, por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime N° 22 y Asamblea Ordinaria Unánime N° 23 ambas del 8/4/2002 se eligió nuevo directorio habiéndose distribuido consecuentemente los cargos por Acta de Directorio del 15/4/2002; Directores Titulares: Presidente: Alejandro Emilio Mayoral; Vicepresidente: Rodolfo Javier Artacho; y Director Titular: Hernán Jorge Detry. Por Acta de Directorio del 23/1/2003 se decidió cambiar el domicilio de la sede social a Carlos Pellegrini 91, piso 8° de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Emilio Mayoral
N° 45.668

REDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por acta de directorio del 19-12-02 la fecha del cierre de ejercicio social 31-10 de cada año.

Abogada - Claudia B. García Cortinez
N° 2713

RIANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 29/1/03 2) RIANTEC S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As. María Ethel Marinelli DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed., ambos, argen, gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, P 3°, Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 2688

ROBINCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura. N° 408 del 27/11/02. Accionistas: Roberto Daniel Vieytes, 38 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 17.015.688, Lavalleja 731, 2° A, Capital; Fernando Jorge Aubin, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.232.723, Debussy 1878, Hurlingham. Denominación: "ROBINCOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, representación, importación de toda clase de insumos industriales y especialmente envases de papel, cajas, materias primas, cartón, cartón corrugado, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Vieytes, Director Suplente: Fernando Jorge Aubin. Sede Social: Venezuela 451, 1° B, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.638

ROJAS AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Calixto Gavilán, arg., solt., 61, comer., LE 4.525.933, Chacabuco 1345 Cap.; Carlos Alberto Like, arg., solt., 49, comer., DNI 10.607.437, S. Cabral 419, Bs. As. 2) 4-2-03. 3) Sarmiento 1727, 8 H Cap. 4) 99 años. 5) Actividad agraria. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Carlos Alberto Like, D. Sup.: Calixto Gavilán.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 2677

SISDAM

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.603.497). Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2002 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 306.000.- a la suma de $ 1.566.000.- mediante capitalización de aportes irrevocables, y 2) modificar los artículos 5° y 8° del estatuto social.

Presidente - Pablo Julio Born
N° 2685

SISTEMA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 10, F 22, 28/1/03, Reg. 1822 CF. Socios: Guillermo José Cagnolo, arg., 22/3/69, DNI 20.310.400, CUIT 20-20310400-7, empresario, casado, Av. El Cano 3760 CF, Daniel Luis Marini, arg., 21/4/69. DNI 20.685.344, CUIL 20-20685344-2, empres., soltero, Castro Barros 88, Arroyito, San Justo, Córdoba, Gerardo Luis Cagnolo, arg., 11/11/66, DNI 17.892.458, CUIT 20-17892458-4, empr., casado, Av. El Cano 3760 CF. Denominación: SISTEMA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: I) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, comercialización, envasado, compraventa, importación, exportación distribución y representación de toda clase de productos y conservas comestibles derivadas de harinas, frutas, verduras y afines: así como golosinas, chocolates, cremas heladas, refrescos, bebidas gaseosas y cualquier otro tipo de postre o comida fría relacionada con el objeto principal: y de productos de panificación por horneo, tales como galletas, galletitas, facturas y especialidades de confitería y pastelería; II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal así como la recuperación de tierras áridas e inundables, ventas por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo y countries; III) Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endosables V$N 1, votos 1 a 5 Administración. Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo. Representación y uso firma social: Presidente o vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o de dos directores cualesquiera, en ejercicio, en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de julio. Presidente: Gerardo Luis Cagnolo, Dir. Suplente: Daniel Luis Marini. Sede Social: Blanco Encalada 3473, 2° A Capital Federal.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 2720

STG P.S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Néstor Zanabria, arg., ingeniero electrónico, casado, nacido 27-1-1957, DNI 12.728.864, Av. San Isidro 4449; 8° "A" Cap. Fed.; Patricia María Alejandra Prieto, arg., contadora pública, casada, nacida 8-1-1961, DNI 14.049.360, Av. San Isidro 4449, 8° "A" Cap. Fed. y Mirta Viviana Paul, arg., empleada, casada, nacida 30-3-1966, DNI 17.694.202, Pringles 3218, Florida, Pcia. Bs. As. 2) 29-1/2003. 3) "Juan Zerboni y Asociados S.A". 4) "STG P.S S.A.". 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades; fabricación, armado, compra, venta, distribución, representación, consignación, locación, importación, exportación de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocidos comercialmente con "Hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, así como programas y todo aquello comprendido dentro del término comercial de "Software". Reparación y mantenimiento de equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento, consultoría y prestación de servicios a terceros en todos los rubros antes enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente Jorge Néstor Zanabria. Vicepresidente Mirta Viviana Paul. Directora Suplente Patricia María Alejandra Prieto. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 2699

TALSATUR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Público 10/2/03. Fortunato Roberto Politano, DU 6.206.456, 7/5/44, Darwin 133 CF, comerc. 60%, presid. Roberto Delgado, LE 4.314.093, Larraya 2895 CF, contador, 40%, supl. ambos arg., casad. Realización y explotación de viajes de turismo dentro y fuera de la nación represent. de cías. empresas de naveg. marítima, fluvial, aérea o terrestre o otro medio, cpra-vta. pasajes, hoteles, excursiones, cruceros y simil, represent., comis., consig. mandatos organización viajes de recreación y turismo, intermediac. seguros. explot., hotelera y de transp. otro servicio de su objeto. 99 años. $ 12.000. $ 1 c/u. Perú 457 6 E - 31/12.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 2704

TANACORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Enrique Marenco, arg., solt., 51, abog., DNI 10.054.885, Libertador 844, 6° 44 Cap.; Indiana Ibis Abarca, arg., solt., 23, comer., DNI 27.148.382, P. Melo 2019, Cap. 2) 5-2-03. 3) Belgrano 766, 4° 13 Cap. 4) 99 años. 5) Arrendamiento de espacios indust., impor., expor., inmob., constructora, repres. y com., financieras. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Marenco, J. E. D. Sup.: Abarca, I I.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 2680

TRANSGLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 23 del 31/1/03. Accionistas: Oscar Hugo Asciutto, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.666.795, Cafayate 747, Capital; Gladys Blanco, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.740.808, Cafayate 747, Capital. Denominación: "TRANSGLANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos relacionados con la actividad de transporte. Patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. Transportes: Transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Oscar Hugo Asciutto, Director Suplente: Gladys Blanco. Sede Social: Cafayate 747, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 45.637

VIVENDI WATER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 27/11/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no

endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción."

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 15.530

WORK-LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime 18/12/02 y esc. púb. 19/12/02: se reformó Art. 8: Adm.: Directorio 1 a 5. por 3 ej.

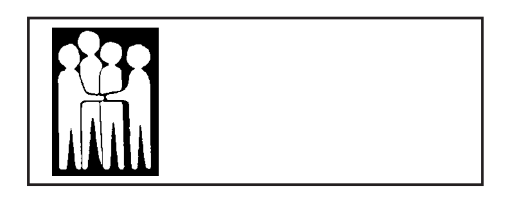
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 15.547

ZATLE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escri. N° 26, del 4/2/03, F° 49, Reg. 1318. Apertura de Sucursal en Rep. Arg. (art. 118, ley 19.550). Objeto: Se establece como objeto de la sucursal en la República Argentina la compra-venta de inmuebles. Representante: Graciela Irene Margulis, CUIT 27-05480423-2, arg., mayor edad, soltera, DNI 5.480.423, dom. Viamonte 2.617, Piso 8°, dpto. "A", Cap. Fed.; acepta el cargo. Dom. soc.: Viamonte 2.617, Piso 8, d. "A", Cap. Fed. Capital no fijado y casa matriz se obliga a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro comercial lo requieran.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 15.578



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato. Fecha 20-1-03. Socios: Daniel Rodríguez Cerdeña, urug., soltero, comerc., nacido el 25-1-70, DNI 92.004.787, dom. en Palleres 513 de Lanús Pcia. de Bs. As. y Emilio Pérez García, español, soltero, comerc., nacido el 6-6-45, DNI 93.884.160, dom. en Aráoz de Lamadrid 1850, Cap. Fed. Denominación: ADRU S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros Transporte de Carga Gral. Capital: $ 5.000 (cinco mil) Administ.: a cargo de un Gerente Cierre del ejerc.: 30/06. Dom. Legal Gral. Araoz de Lamadrid 1850 P.B. "A" Cap. Fed Designado Daniel Rodríguez Cerdeña.

Autorizado - Jorge Antuña
N° 45.630

ALCOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por Esc. 430 del 11/11/0, F° 1923, Reg. Not. 977, Cap. Ernesto Rodolfo Nicolás Argüello vendió, cedió y transfirió las 30.000 cuotas de capital de que era titular a Alejandra Mariana Simonelli. El cedente renunció al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a la cesionaria. En consecuencia, se reformó el art. 4° del Estatuto Social. 2. Por Esc. 431 del 11/11/02, F° 19, Reg. Not. 977, Cap. Alejandra Mariana Simonelli vendió, cedió y transfirió las 30.000 cuotas de capital de que era titular a Laura Eva Argüello, la cedente renunció al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a la cesionaria. En consecuencia, se reformó el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano – Diego M. Umaschi
N° 2694

BLUE DIAMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Gabriela Isabel Fuster, 36 años, div., arg., DNI 18.110.619, CUIL (27-18.110.619-6) con dom. en Corrientes 995, 1° D, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Sara Graciela Bartolomé, 50, arg., div., DNI 10.431.346, (CUIL 27-10431346-4) con dom. en Juncal 1169, Martínez, Pcia. de Bs. As. BLUE DIAMOND SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: I) Asesoramiento y gestoría: A) En trámites ante Compañías de seguros, judiciales y policiales; Reg. de la Prop. Inmueble, Reg. del Automotor. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Reg. de la Ley de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo, pudiendo tomar para la venta la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por ese contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del Exterior. Capital $ 1.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. El Ejercicio social cierra el 31 de dic. de cada año. Sede social: Bernardo de Irigoyen 350, 1er. piso, Of. 2, Cap. Fed.

Gerente – Gabriela Fuster
N° 45.645

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.712.521. Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 25-11-02, BRISTOL-MYERS SQUIBB LUXEMBOURG INTERNATIONAL S.C.A. cedió las 101.200 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una que poseía en esta sociedad a BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL HOLDINGS IRELAND LIMITED.

Autorizada – Adriana Antonia Luzzetti
N° 15.571

BRANDVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 31-1-2003. Socios: Susana Hirsch, austríaca, cas. 1° nup. c/ Curt Brandstadter, nac. 14/6/32, Trad. Públ., con D.N.I. 3.166.156, CUIL 23-03166056-4, dom. Gral. E. Martínez 1911, piso 2°, Cap. Fed.; Araceli Flavia Vitcop, arg., viuda. 1° nup. c/ Daniel Brandstadter, nac. 3/3/58, Lic. Econ., con DNI 12.600.219, CUIT 27-12600219-5, dom. O'Higgins 1719, piso 8° Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, cristalería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, ya fueran materias primas o productos elaborados, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. b) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria; ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie pasamanería, a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o lo que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas, de valor $1 c/u, con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: Está a cargo de los Socios Gerentes. Todo acto de disposición de bienes societarios u obligar a la sociedad, requiere la firma conjunta de ambos. Socios-Gerentes: Susana Hirsch y Araceli Flavia Vitcop, por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio social: Avenida Julio A. Roca 733, piso 1°, Cap. Fed.

Escribana – Susana B. C. Chindamo
N° 15.596

C. V. CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. N° 1621, L° 84 de SRL el 24-4-1984. Cesión de Cuotas. Escr. 9 del 10-1-03, Reg. 1447, Cap. Fed. Jorge Alejandro Giribone y Carola Sara Rousso, únicos socios y gerentes, ceden, venden y transfieren a favor de Uriel Julio Rousso y María Cecilia Meroño, 1.500 cuotas cada uno, quienes las adquieren en iguales proporciones, lo que implica la transferencia de la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en el capital social, que asciende a 3.000 cuotas, representativas de $ 3.000. II) Precio: U$S 1.500. III) Quedan colocados los cesionarios en el lugar y grado que a los cedentes les correspondía en la sociedad y IV) Jorge Alejandro Giribone y Carola Sara Rousso, renuncian a la calidad de socios y gerentes que les correspondía, desvinculándose de la misma. Reforma Contrato Social: "Segunda: El plazo de duración será de cuarenta años contados a partir del 24 de abril de 1984, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.". "Octava: Se designan como gerentes de la sociedad con todas las facultades para actuar en representación de la misma al señor Uriel Julio Rousso y a doña María Cecilia Meroño, quienes tendrán todas las facultades establecidas en la cláusula quinta del presente.".

Autorizado – Miguel Figueroa Alcorta
N° 15.559

CAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. N° 723 del 10-12-02, folio 2031, Registro 1296 de Cap. Fed., María de las Mercedes Küker o Küker de di Paola cedió gratuitamente a Francisco di Paola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11-5-78, DNI 26.281.957 y CUIT 20-26281957-5, domiciliado en Hudson 656, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 3770 cuotas sociales de la sociedad, modificándose el art. 4° del Contrato Social: "Cuarto: El Capital Social es de trece mil pesos ($ 13.000,00), dividido en trece mil cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: doña Patricia Kuker de Vega y don Francisco di Paola, cada uno de ellos tres mil setecientas setenta cuotas sociales cuotas por un valor nominal de tres mil setecientos setenta pesos; doña Adriana Mónica Kuker: un mil trescientas cuotas sociales por un valor nominal de un mil trescientos pesos; doña Patricia Isabel Knight de Serantes: tres mil quinientas diez cuotas sociales por un valor nominal tres mil quinientos diez pesos; y don Marcelo Hernán Loffreda: seiscientas cincuenta cuotas sociales por un valor nominal de seiscientos cincuenta pesos".

Gerente – Patricia Kuker de Vega
N° 15.592

DIEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 4-3-97: a) Silvia Liliana Rinaldi vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 10 cuotas de capital de que era titular al Sr. Andrés Fernando Estrems, renunciando al cargo de gerente; b) Se designó gerentes al cesionario y a la Sra. Mirta Ester Cocuzza con uso de la firma social en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente; c) Se modificó el art. 4 del Estatuto Social.

Abogado – Marcelo Ricardo Garfunkel
N° 2693

DISTRIBUIDORA BASILICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° expte. I.G.J. 1.536.006. Inscripta el 17-5-991, N° 2349, L 94, T. S.R.L. Comunica: por reunión de socios del día 5-12-02 y por decisión unánime se convino la cesión de ctas. a título oneroso de la totalidad de las ctas. sociales (o sea el 100%) pertenecientes a los Sres. Roberto Rafael Basilico, Luis Fernando Basilico y Adriana Inés Basilico a los 2 nuevos socios Sres. Emilio Orlando Backis y Karina Beatriz Ruiz.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 15.569

FEGUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1.- Instrumento Privado del 15/1/03. 2.- Irene G. Rozas, arg., cas., 6/2/57, empres., Vélez Sársfield N° 968, Martínez, Pcia. de Bs. As. D.N.1 12.956.973; y Claudia A. Gelber, arg., cas., 22/11/59, empres., Av. Gaona 1779 5° "A" Cap. Fed., DNI N° 13.924.058. 3.- FEGUM S.R.L. 4.- Viamonte 1348 piso 5° "A", Cap. Fed. 5.- a) Inmobiliaria, constructora: La compra, venta, construcción, refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Locadora y comercial: Mediante la compra, venta locación de bienes inmuebles y muebles, en especial de rodados y maquinaria. c) Importadora, exportadora: De mercaderías en especial las relacionadas con el rubro "locadora y comercial". d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, colonización, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. 6.- $ 4.000 en 400 cuotas de $ 10.- c/u. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Irene G. Rozas. 8.- Cierre de Ejer.: 31/7.

Abogado – Carlos D: Litvin
N° 45.652

GRUPO ARQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-1-03. Eduardo León Levy Daniel, arquitecto, 17-4-55, DNI 11.594.917; Ruth Raquel Furman, 23-12-61, comerc. DNI 16.855.195; ambos arg. casados, de J. Bonifacio 741, 3° "A", Capital. GRUPO ARQUI S.R.L. 5 años. a) El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura pública o privada. b) Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción. c) Compra venta, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones. d) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal. e) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000. Administ.: Eduardo L. Levy Daniel. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Rivadavia 7650, 2° 1, Capital.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 2703

JA-GA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/1/03. Socios: Gerardo Jara, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 14.790.880, Garibaldi 544, 1°, Temperley, Jorge Alberto Gavilan, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.530.395, Amenedo 2557, José Mármol. Denominación: "JA-GA GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Gastronomía: Bar, restaurante, parrilla, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del

rubro gastronómico. La fabricación y comercialización de productos alimenticios. c) Servicios: Salón de fiestas o discotecas, organización de eventos sociales y de espectáculos musicales, teatrales, variedades, producción, edición y distribución, videogramas y medios gráficos. Producción de radio y televisión. Representaciones artísticas. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Morón 4426, Capital Federal.

Autorizada – Maitlde L. González Porcel
N° 45.639

MAJUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ana Gabriela Arias, 37 años, DNI 17.606.484, divorciada, empresaria, Av. Santa Fe 2808, 8° A, Cap. Fed., Guillermo Martín Ríos, 81 años, soltero, jubilado, Federico Lacroze 2978, 5° C, Cap. Fed. Ambos argentinos. 2) Esc. Pca. 27/1/03. 3) MAJUKA S.R.L. 4) Av. Santa Fe 2808, 8° A, Cap. Fed. 5) Explotación todo tipo de espectáculos, públicos o privados, géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editoriales, desfiles, musicales, periodísticos, la conducción, filmación, producción, distribución películas, video tapes y grabaciones. Comprar, vender, locar, construir y en gral. explotar salas espectáculos o cualquier otro centro que se pueda utilizar para cumplir su objeto. Exportar e importar lo relacionado al objeto. 6) $ 2.000 en cuotas V$N 100 y 1 voto c/u. 7) 99 años desde su inscrip. 8) Gerencia: 1 o más gerentes socios o no p/3 ejercicios reelegibles. Representación indistinta. Gerente: María Ana Gabriela Arias. 10) 31/12 cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 2708

MUSICA NATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Exp. 1.608.652. Con fecha 10-4-2002 por inst. priv., Luis Fernando Issa, cedió a Humberto Ernesto Santillán 4 cuotas, val. nom. c/u $ 100, Luis Fernando Issa renuncia al cargo de gerente y se designa a Humberto Ernesto Santillán, como gerente, quien acepta. Nueva composición societaria: Juan Carlos Saravia y Facundo Saravia 8 cuotas c/u (40% c/u) y Humberto Ernesto Santillán 4 cuotas (20%). Insc. 1-6-1995 N° 5172, L° 103 SRL.

Escribana - Liliana S. Conforti
N° 45.644

MX TRADING GROUP MANUFACTURER & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Constitución: 1) El 4/2/03, Esc. N° 18, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) José Oscar Ragozino, arg., DNI 10.479.102, ingeniero, 20-10479102-7, casado, dom. Paraná 1167, 22° A de esta Ciud.; Sergio Fabián Marsili, arg., DNI 16.809.286, empresario, 20-16809286-6, casado, dom. Capilla del Señor 137, 1° C, Campana, Prov. Bs. As. y Patricio Gastón Slavin, arg., DNI 21.164.366, Lic. en Comercio Exterior, 20-21164366-9, casado, dom. Salmini 680, Campana, Prov. Bs. As. 3) "MX TRADING GROUP MANUFACTURER & SERVICE S.R.L.". 4) Montevideo 536, piso 4° H de esta Ciud. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Inmobiliario: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros. II) Constructora: Mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa; III) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción y venta de toda clase de productos para la construcción, textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos y subproductos alimentarios, papeles y derivados. V) Agropecuarias: Mediante la explotación, transformación, industrialización en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. VI) Comercial: Mediante la compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Tres mil pesos. 8) 1 o más gerentes 3 años. 8) Representación. Socios Gerentes a: José Oscar Ragozino, Sergio Fabián Marsili, Patricio Gastón Slavin. 9) Cierra el 30 de junio.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 15.528

OLAZABAL 4671

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Félix Eduardo Di Pietro, 24/01/54, DNI 11.221.934, Héctor Di Pietro, 01/04/59, DNI 13.062.470, ambos args., cas., empres., Sarmiento 431, Billinghurst, Bs. As. 2) Acto priv. 31/01/03. 3) OLAZABAL 4671 SRL. 4) Olazábal 4671, Cap. 5) a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Comerciales. d) Financieras. e) Import. y Export. 6) 15 años. 6) 6.000. 8) Gte. Félix Luis Eduardo Di Pietro por 99 años, como tamb. la fiscaliz. 9) 30/04.

Autorizada - Alicia M. Stratico
N° 2706

P.E.S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/02/03 se constituye la sociedad. Socios: Ethel Graciela Cirnigliaro, argentina, casada, con domicilio en Ayacucho 730, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., DNI 12.952.324 y Marta Berembuen, argentina, divorciada, DNI 5.129.639, con domicilio en Maderna 224, Libertad, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: P.E.S.I. S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, servicios e insumos para las actividades relacionadas con el área de la computación. Capital social: Se fija en $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Ethel Graciela Cirnigliaro suscribe 100 cuotas y Marta Berembuen suscribe 100 cuotas. La Dirección, Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 1 ejercicio. Garantía $ 100. Sede social: Carbajal 3993, Capital. Socio gerente: Marta Berembuen.

Autorizada - Andrea Vilas
N° 45.657

PEREZ SABATER & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de fecha 24/1/03. N° de Recibo 2232. Obj.: d) Indus. de produc. vitivinícolas, frutihortícolas. ñ) Consult. en gral., relac. con las activ. a desarroll. por la Soc., con excep. legal y contable.

Abogada - Mónica J. Jolodovsky
N° 45.660

PRODIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/1/03, se resolvió modificar la cláusula 2ª del contrato, para la reconducción de la sociedad por 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Abogado - Julián Angel Vázquez
N° 2684

PUESTA EN VALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/1/2003. 2) José Osvaldo Cuello, argentino, nacido el 27/4/1953, arquitecto, casado, DNI 10.794.488, domiciliado en Santos Dumont 2719, Piso 11 "D", Cap. Fed. y Guillermo Antonio Hassan, argentino, nacido el 1/6/1953, empresario, casado, DNI 11.120.502, domiciliado en Sánchez de Loria 2232, Cap. Fed. 3) Estados Unidos 374, Planta Baja, Dep. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, leasing, locación, construcción, refacción, restauración, puesta en valor, remodelación, pintura de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, su administración y explotación, urbanización, subdivisión, conforme a las reglamentaciones actualmente vigentes o que en lo sucesivo se establezcan respecto de los clubes de campo, barrios cerrados o parcelamientos similares. Comercial: La compra, venta, permuta, intermediación, distribución, administración, consignación, comercialización, importación y exportación de equipos, máquinas, materiales e insumos, para la construcción y demás actividades enunciadas. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. La explotación de patentes, marcas, diseños, industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la construcción y demás actividades enunciadas. Servicios: Prestar y locar servicios relativos a las actividades establecidas en el objeto por medio de profesionales y/o empresas propios o contratados a tal fin. Toda actividad que requiera la intervención de un profesional o técnico especializado será realizada con la intervención de profesional idóneo legalmente habilitado a tal efecto. Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, empresas o emprendimientos, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización, o a realizarse, conceder préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de cualquiera de los socios o por terceros en este caso al socio gerente y el tercero ejercerán la gerencia indistintamente, pudiendo designarse suplentes o subgerentes. Se designa Gerente a José Osvaldo Cuello. 8) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.572

RACIONAL EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. N° 50 22-1-3 se constituyó la sociedad. Socios: Víctor Miguel Ortelli, italiano, divorciado, comerciante, 12-11-45, DNI 93.881.492, Echeverría 1861, 4° C; Pablo Rubén Battista, argentino, casado, arquitecto, 29-12-65, DNI 17.616.769, Jorge Newbery 1550, 5° "A"; Walter Gustavo Adolfo Ducuing, argentino, casado, comerciante, 19-4-59, DNI 13.170.017, Maza 1451; Plazo. 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Previsión y equipamiento integral de viviendas, oficinas y/o empresas, diseño, desarrollo fabricación, armado, instalación, reparación y restauración de todo objeto de decoración y mobiliario para todo tipo de inmuebles; adquisición venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos o subproductos relacionados con la actividad afín a la construcción y/o equipamiento integral de oficinas, empresas e inmuebles en general y todo otro servicio complementario que se derive. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con el objeto; Capital: $ 12.000; Gerente: Pablo Rubén Battista; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Libertador 7820, 5° "C", Capital.

Gerente - P. R. Batistta
N° 2701

REBUFFO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 3-2-03. Germán Emilio Rebuffo: 1) cedió sus 59 cuotas de $ 100 V/N c/u a Miguel Angel Rebuffo, arg., cas., 31-7-65, DNI 17.694.814 desp. de aduanas, Satla 2230 Olivos, B. As. 2) Renunció a la gerencia. Se designa gerente a Miguel Angel Rebuffo.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 2689

RINCON DE LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Orestes Nicolás Bonelli, arg., solt., 69, comerc., DNI 4.118.965, Sarandí 33, Cap. Lilia Vicenta Rosa, arg., solt., 50, comerc., DNI 10.137.574, Esquiro 511 Bs. As. 2) 5-2-03. 3) Sarandí 33 Cap. 4) 99 años. 5) Comerc. e indust. art. textiles, imp., expor., constructora, financiera. 6) $ 5.000.- 7) Gte. Bonelli, O. N. 8) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 2679

ROYAL HALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Indiana Ibis Abarca, arg., solt., 23, comerc., DNI 27.148.382, P. Melo 2019 Cap., Teresa de los Angeles Villanueva, arg., solt., 50, comerc., DNI 10.524.763, B Pozo Edif. 4 P. 4 A Prov. S. Fe. 2) 5-2-03. 3) Belgrano 766 4 13 Cap. 4) 99 años. 5) Comerc. e indust. art. talabartería y marroq., impor., expor., financiera. 6) $ 10.000. 7) Gte. Abarca, I. I. 8) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 2676

ZAIRE REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31-1-03. Socios: Juan Alberto Cabral, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.867.179, Zapiola 1443, Paso del Rey; Angela Cescon, 42 años, argentina, casada, profesora de inglés, DNI: 13.555.604, Paso 2637, Lomas del Mirador. Denominación: "ZAIRE REGALOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de artículos de madera, metal, plástico, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de decoración, juguetería, bazar, librería, cerámica, del hogar, vidrio, porcelana, papel, textiles, cuero. b) Comercial: Comercialización de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Alberto Cabral. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Uriburu 411, 1° A, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 45.640

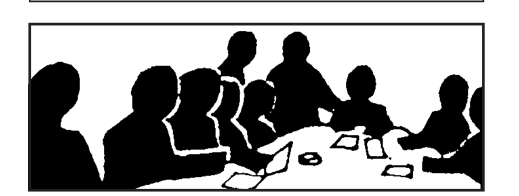
ZOOLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Público del 3-02-03, reunidos Laura Andrea Aisiks, argentina, nacida el 30-12-67, arquitecta, domiciliada en Arroyo 894, 2do. Dto. 3, Capital Federal, casada y Silvina Adriana Orfali, argentina, nacida el 20-12-67, soltera, actriz, DNI 18.624.413, domiciliada en Sanchez de Bustamante 1735, piso 2do. Dto. B de esta Ciudad. Denominación: ZOOLITE S.R.L. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: diseño y fabricación de productos relacionados con iluminación, decoración, accesorios del hogar, educación, juguetería y juegos infantiles. Importación, exportación y representación. A tal efecto podrá realizarlo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa. Cierre del ejercicio: 31/1.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 45.649

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de febrero de 2003, inclusive, en el horario de 10.00 a 17 00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 10/2 N° 15.711 v. 14/2/2003

"C"

CARTA FRANCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2003 a las 11:00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores en ejercicio durante el período en tratamiento.
5°) Ratificación de la reducción de capital y de la reforma del artículo 4to. del estatuto social, resuelta por la asamblea del 30/11/01 que pasó a cuarto intermedio hasta el 27/12/01.
6°) Designar el número de directores titulares. Designar a las personas que ocuparán los cargos vacantes. Fijar retribuciones.

Presidente - Héctor Miguel Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844 de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de febrero de 2003, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 10/2 Nº 15.599 v. 14/2/2003

COOPERATIVA DE CREDITO - VIVIENDA Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES DE PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de febrero de 2003 a las 16.30 hs. En la Sede Social de la Cooperativa de Pilotos de Líneas Aéreas, sita en la calle Blanco Encalada 2387 3° A de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes del Síndico al 31 de octubre de 2002.
3°) Elección de tres vocales titulares por un período de tres años, tres vocales titulares por un período de dos años, un vocal suplente por un período de tres años y un síndico titular por un período de tres años. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlos A. Almeyra

NOTA: Art. 49: Las Asamblea se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del Consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaría de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea Extraordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados por lo menos.

e. 10/2 Nº 15.598 v. 10/2/2003

"D"

DUPOMAR SACIF

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/02/03 a las 10 horas, en Sede Social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio. Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.

Presidente - Osvaldo Martínez Uría
e. 10/2 Nº 5281 v. 14/2/2003

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA

Representación Permanente en la Argentina. actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") designado bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria de fecha 16 de febrero de 2001, celebrado por y entre el Fiduciario y la Municipalidad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, como fiduciante y emisor (la "Municipalidad" o el "Fiduciante"), en representación de los Tenedores de los Títulos de Deuda, en virtud de la solicitud escrita del Fiduciante de fecha 5 de febrero de 2003, convoca a Asamblea Extraordinaria de los Tenedores de Títulos de Deuda por V/N U$S 15.000.000 representativos de deuda de la Municipalidad garantizada con fondos de Coparticipación Provincial y Fondos para el Repago de Títulos Cedidos emitidos por la Municipalidad el 16 de febrero de 2001 en el marco de los Términos y Condiciones de los Títulos previstos en el Contrato de Cesión Fiduciaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 11 horas, en Ing. Enrique Butty 275, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta.
2°) Consideración y análisis del vencimiento de la dispensa otorgada con fecha 5/2/2003 y la eventual configuración de un evento desencadenante y/o supuesto de incumplimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 16, punto (i) de los términos y condiciones de los títulos, dentro del actual contexto económico nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de la Municipalidad; y
3°) Consideración, análisis y determinación de eventuales modificaciones a los términos y condiciones de los títulos en función de lo que resulte del tratamiento del punto 2 del Orden del Día, en particular respecto de (a) esquema de amortización; (b) tasa de interés aplicables; (c) revisión y en su caso readecuación de la estructura de garantía; (d) disposiciones relativas a rescate facultativo parcial de los títulos de deuda; y (e) cancelación de las calificaciones de riesgo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores de Títulos de Deuda deberán depositar hasta el día 24 de febrero de 2003, en Tucumán 540, Piso 19 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 hs. a 18 hs. un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores de Títulos de Deuda que representen el 80% del capital pendiente de pago de los Títulos de Deuda en circulación.

First Trust of New York. N. A.
Representación Permanente en la Argentina
en su carácter de Fiduciario.
Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 10/2 N° 15.655 v. 14/2/2003

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 10, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 10/2 Nº 15.584 v. 14/2/2003

"L"

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 10/2 Nº 15.526 v. 14/2/2003

"M"

MENDOZA PLAZA HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Consideración de los estados contables de liquidación al 31/10/2002.
3°) Designación de Liquidador y depositario de libros sociales.

Presidente - Santiago Alejandro Lynch
e. 10/2 Nº 2686 v. 14/2/2003

"O"

OBTENER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de OBTENER SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Decisión sobre la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522) y continuación de su trámite.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Walter Steiner
e. 10/2 Nº 45.670 v. 14/2/2003

"S"

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los Señores Accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° Piso, de Capital Federal, el día 25 de febrero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Director.
3°) Elección y designación del nuevo directorio.
4°) Ratificación de la remuneración del Directorio.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 10/2 Nº 15.558 v. 14/2/2003

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, convoca a los Señores Delegados de la Institución, a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de marzo de 2003 a las 15,00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y Aprobación de Balance Especial de corte al 31 de diciembre de 2001. Base para calcular los Bonos Compensatorios requeridos al Poder Ejecutivo Nacional.
2°) Constitución de dos Sociedades Anónimas de objeto especial para operar en seguros de vida y para operar como productora de seguros generales.
3°) Aprobación del Reglamento de Servicio de Títulos y Valores. Constitución de Sociedad Anónima Agente del Mercado Abierto Electrónico y de Sociedad de Bolsa.
4°) Constitución de Sociedad Anónima de objeto especial como Entidad Financiera.
5°) Creación de una Fundación con objeto de asistencia a los socios en estado de indigencia. Dotación de capital.
6°) Reforma del Estatuto Social. Adecuación de los arts. 2, 3 y 5 conforme las decisiones que se adopten respecto de los puntos anteriores.
7°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Ernesto Juan Bossi
e. 10/2 Nº 15.582 v. 10/2/2003

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Estados Contables al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ignacio María Santamaría Goiri
e. 10/2 Nº 15.549 v. 14/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Inversora Quillen S.A., representada por su presidente Héctor Jorge Ratto, L.E. N° 0.868.853, don domicilio en Avda. Callao N° 220, 4° piso, Capital Federal, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Blindatec S.A.", representada por su presidente Jacky Mugrabi, con domicilio en la calle Reconquista N° 458, 14° piso de Cap. Fed., el fondo de comercio de agencia de automóviles, reparación de carrocerías, taller mecánico de automóviles, reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901) autorizado por disposición 1523 - DGI y C - 90, Expediente N° 123.719 - 90 sito en AV. SAN MARTIN N° 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA N° 2405/15/17/21/23-P. BAJA, SOTANO, ENTREPISOS, 1°, 2°, 3° Y 4° PISO de Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. San Martín N° 4502 de Capital Federal.

e. 10/2 N° 15.557 v. 14/2/2003

"M"

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26 5° D, Capital Federal, avisa que Qiu Fengbin, domiciliada en Corrientes 4334, Capital Federal, cede y transfiere el Fondo de Comercio instalado en MONTEAGUDO 210, Capital Federal, del ramo Gastronómico, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Qiu Renhui domiciliado en 12 de Octubre 1156, Capital Federal. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2, Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

e. 10/2 N° 45.661 v. 14/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS & LOGISTICA GENERAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 28 de noviembre de 2002, se fijó el número de Directores en un Titular y un Suplente, y se designaron los mismos por el término de un año, quedando conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Ricardo H Rossi; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h.).

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 10/2 N° 15.591 v. 10/2/2003

ARISTOCRAT TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 1/10/02 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Diego Martín Garrido como Director Titular y Presidente de la Sociedad, fijar en tres el número de Directores Titulares de la sociedad, nombrar a los Sres. Mark Newburg y Martín Aguirre Celiz como nuevos Directores Titulares, ratificar la designación del Sr. Juan Pablo Irrarazaval como Director Titular y ratificar la designación del Sr. Ronald Mark Rowan como Director Suplente de la sociedad.

Autorizada - Jacqueline Berzon
e. 10/2 N° 2711 v. 10/2/2003

ASBEL S.A.

Art. 60 LSC. Asamblea General Ordinaria 25/3/2002. Directorio: Presidente: Luis César Sáenz; Vicepresidente: María Alicia Asprea de Sáenz.

Autorizado - Mariano A. Montes
e. 10/2 N° 15.606 v. 10/2/2003

ATCO I S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 31/10/02, ATCO I S.A. resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Directores Titulares: Guillermo Aldo Campanini, Fernando Varela; y Directores Suplentes: Sergio Oscar Marti, Antonio Ambrosini, Sergio Andreatta, Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 10/2 N° 5256 v. 10/2/2003

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

Inscripta en IGJ el 27/02/98, bajo el N° 2175, L° 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 11/03/02, "ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello, Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti, Director Titular: Fernando Varela, Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta, Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 10/2 N° 5257 v. 10/2/2003

"B"

BELTEK ARGENTINA S.A.

A.G.E. Unánime 5-2-03. 1) Elige nvo. Presidente: Plata Ricardo H. y Dtor. sup.: Quiroga Natalia A. ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Villafañe 152 5 A Cap.

Apoderado – Ricardo Plata
e. 10/2 N° 15.702 v. 10/2/2003

BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY

(IGJ 1.615.571). Se informa que la oficina de representación BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY, inscripta en IGJ bajo el N° 41, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeras, el 24/12/02 resolvió revocar al Sr. Patricio Adrián Kirby como apoderado y representante legal de la sociedad. Asimismo, resolvió confirmar al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como tal, y designar a la Sra. María Elena Di Pasquo como nueva apoderada y representante legal.

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez
e. 10/2 N° 2695 v. 10/2/2003

"C"

CONDILUX S.A.

Hace saber que por Acta del 7/11/02 designó: Pte.: Rosa Graciela Sergi, solt., 46 años, DNI 12.911.634, Colombia 4013, S. Justo, Bs. As.; Suplente: Alejandro Ariel Crespo, cas., 31 años, DNI 22.492.463, Rivadavia 12.622, 4° "A", ambos arg., com. Por renuncia de Ana María Frisione y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.712.289.

Autorizado - Osvaldo Argüello
e. 10/2 N° 15.554 v. 10/2/2003

"D"

DAVEROL S.A.

Por Acta del 3/2/03 se designó Presidente: Carlos Fernando Laje y Direc. Sup.; Miguel Ernesto Avaro, en reemplazo de los renunciantes Facundo Soler y Rodolfo Carlos Ambrosio. Expte. 1.679.002.

Autorizado - Osvaldo Argüello
e. 10/2 N° 15.552 v. 10/2/2003

"E"

ENFISUR S.A.

Inscripta en el RPC 6/10/89, N° 6751, L° 107, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 11/3/02, ENFISUR S.A. resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Juan Carlos Lannutti; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Guillermo Aldo Campanini, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 10/2 N° 5253 v. 10/2/2003

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

Cesión de Cartera de Seguros. Se hace saber por tres días que por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria, que la cedente celebrare con fecha 3/2/2003, y confirmada por el contrato de cesión de cartera firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 4/2/2003. ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS con domicilio en la Avda. Corrientes 316, 9°, Of. 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfirió su cartera de seguros vigentes al 31/12/2002 a ESCUDO SEGUROS S.A. (e.f.) con domicilio en la Avda. Corrientes 316, 9°, Of. 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. El Consejo de Administración. Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Presidente - Miroslaw Paslawski
e. 10/2 N° 15.602 v. 12/2/2003

ESTECK ARGENTINA S.A.

A.G.E. Unánime 5-2-03. 1) Elige nvo. Presidente: Rodriguez Ana M. y Dtor. sup.: Quiroga José L., ambos aceptan cargos. 2) Dtres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Merlino Carlos A. 3) Nva. sede: Tucumán 1658 3ro. Dto. 27 Cap.

Apoderada – Ana María Rodríguez
e. 10/2 N° 15.701 v. 10/2/2003

"F"

FARMACIA WENT S.A.

Comunica que con fecha 1 de enero de 2003, se dispuso la fusión por absorción de FARMACIA WENT S.A. a FARMACIA WUENT SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE (se disuelve sin liquidar). FARMACIA WENT S.A. con domicilio en la calle Avenida Corrientes 901, Capital Federal, inscripta 17/4/2001 bajo el N° 4500, L° 14 de Sociedades por Acciones, absorbe sin liquidar a FARMACIA WENT S.C.S. con domicilio en Av. Corrientes 901, Capital Federal, inscripta el 20/2/1976 bajo el N° 36 del Libro 252 de Contratos Públicos, aprobándose el Balance de Fusión. El capital de FARMACIA WENT S.A. es de $ 92.000, siendo el pasivo de FARMACIA WENT S.C.S. de $ 1.068.625,88 y el Activo de $ 2.014.617,98 y el activo de FARMACIA WENT S.A. $ 1.284.144,96 y el pasivo de $ 1.190.370,34. La publicación se realiza en los términos del artículo 83, párrafo 3° de la Ley 19.550. Los reclamos de ley se realizan en Lavalle 1382, piso 5°, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/2 N° 15.573 v. 12/2/2003

FRISAP S.A.

Asamb. del 26/11/02, por mandatos vencidos se designó Pte.: Roberto M. Franzoni; Dir. Sup.: Silvia N. Palacio.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/2 N° 45.650 v. 10/2/2003

"G"

GARFIN AGROPECUARIA S.A.

(Ultima inscripción 29/1/03, N° 1446, libro 19, sociedades por acciones). Comunica que por Asamblea del 16/4/02, protocolizada por escritura N° 10 de fecha 17/1/03, Registro 1968, resolvió designar como Directores Titulares a los señores Stefano Garilli, Alejandro Pedro Ivanissevich y Rubén Guido Carabajal, con mandato estatutario por dos años.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 10/2 Nº 15.570 v. 10/2/2003

GRUPO ADMIRAL S.A.

A.G.E. Unánime 5-2-03. 1) Elige nvo. Presidente: Rey Antonio M. y Dtor. sup.: Cabral Sergio, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Sicilia Alejadro. 3) Nva. sede: Quiroz 3067 Cap.

Apoderado –Antonio M. Rey
e. 10/2 N° 15.699 v. 10/2/2003

GRUPO ELITE S.A. DE SEGURIDAD PERSONAL

1. Renuncia Pte.: Mariana Filgueira Risso. 2. Nuevo Pte.: Enrique Alberto Clavier. Dtor. Suplente: Leandro Nicolás Clavier. 3. Cambio de Sede Social: Esmeralda 872, PB, B, Esc. 19 del 17/01/03, Escrib. Devoto, interina Reg. 1781, Cap.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 10/2 Nº 15.587 v. 10/2/2003

"I"

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

Reg. 211863. Comunica por 3 días que en J. D. Perón 2150, Capital, por 30 días de última publicación se canjearán las Acciones Carturales de 15/18 hs. que se anulan por Asa. Ext. del 8/11/02 en canje Constancias Saldo Cuenta s/Registro de Acciones Escriturales.

Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 10/2 Nº 15.564 v. 12/2/2003

INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extr. de Acc. de INVERSORES GASTRONOMICAS S.A. del 17/09/02, con el 100% del capital social presente y por unanimidad de los accionistas se aceptó la renuncia de la directora suplente Sra. Margarita Cecilia Robres Clausell. Datos de Inscripción: 07/02/01, N° 1824, Libro 14, Tomo - de Sociedades Anónimas.

Autorizado - David Héctor Molares
e. 10/2 Nº 45.641 v. 10/2/2003

"J"

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1563367). Se comunica que por Asamblea del 11/10/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Oscar Villante; y Director Suplente: Nicholas Anderson.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 10/2 Nº 2690 v. 10/2/2003

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 13/9/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pelham Hawker; Vicepresidente: Alejandro Rivera Leal; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Martín John Laurence Henkel y Ricardo Vicente Seeber

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/2 Nº 145 v. 10/2/2003

"K"

KAJADI S.A.

Por Acta del 03/02/03 designa Presidente Maximiliano Juan Martín Tolosa y Suplente Noemí Felisa García renunciando Mauro Daniel Paparella y Pedro Pascual Díaz, por venta paquete accionario fija domic.: Cachi 1310 pta. bja.

Presidente - M. J. M. Tolosa
e. 10/2 Nº 2673 v. 10/2/2003

"L"

LA GANADERA ARENALES Sociedad Anónima

Avisa que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 4 del 03/02/2003 y Acta de Directorio N° 20 del 24/01/2003 los accionistas de LA GANADERA ARENALES S.A. resuelven aprobar 1) Cambio de Sede Social: Cerrito 1266 6° Piso —Ofic. 24— de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Gustavo Folgado
e. 10/2 Nº 15.567 v. 10/2/2003

LES AMIES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Directorio 8/11/01 renuncia Presidente Enrique Spósito y por Asamblea Ordinaria 12/12/01 se designa Presidente a Juan Carlos Fionda DNI 11.604.627, nac. argentina, dom. Bartolomé Mitre 2272 Bs. As. Director Supl. a Armando Savastano. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 2272 Bs. As.

Presidente - Juan Carlos Fionda
e. 10/2 Nº 45.667 v. 10/2/2003

LOGUICAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 6/11/2002 renunció como Vicepresidente Graciela Rojas y se designó al nuevo Directorio: Presidente, Rafael López. Se designó Director suplente a José Bonaffini

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 10/2 Nº 2712 v. 10/2/2003

"M"

MANTAU S.A.

R.P.C.: 26/02/97, N° 1699, L° 120, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/02, "MANTAU S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Nora Lía Angel; Director Titular: Joaquín Noguera Wilson; Directores Suplentes: Jaime Branada, Eduardo E. Represas y César G. Ferrante.

Autorizada Especial - Delina Salas
e. 10/2 Nº 2683 v. 10/2/2003

MARINA DEL SOL S.A.

Por Asa. Gral. Ordin. del 08/06/02 y Reunión Directorio del 11/06/02 y Por Asa. Gral. Ordin. del 07/12/02 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos y se designaron los miembros de la sindicatura. En consecuencia el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: José Luis Camporino; Vicepresidente: Ricardo Kirschbaum; Directores Titulares: José Pedro Arossa, Gabriela Jazbal, Roxana Piacenza, María Celia Pía Mangione y Mario Ziberrgeijf. La Sindicatura queda constituida de la siguiente forma: Síndico Titular: Cdor. Diego Riera; Síndico Suplente: Dr. Luis Casalim. El Escribano.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
e. 10/2 Nº 15.529 v. 10/2/2003

MAWIL S.A.

I.G.J. N° 454.513. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2002 se aprobó la renuncia de los Sres. Carlos Mardirossian y Rubén Zaffaroni a sus cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad. Por la mencionada Asamblea y reunión de Directorio del 23/12/02 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jaime Wray; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizado - Miguel del Pino
e. 10/2 Nº 5269 v. 10/2/2003

MAYU S.A.

Transcrip. Acta de Asamblea de "MAYU S.A.", sociedad inscripta al N° 7641, L° 121, T° A, de S.A. el 22/7/97. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 22/5/02, protocolizada por escritura del 28/5/02, se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Horacio Bertolini y Hernán Diego Carró. Designóse Presidente: Mario Hugo Alberto Tarzia, médico, 15/8/33, LE 4.102.653; Dir. Supl. Luciano Mario Tarzia, comerciante, 16/3/78, DNI 26.281.378, ambos argentinos, solteros, dom. Av. del Libertador 1219, 1° "4", Vte. López, Bs. As.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 10/2 Nº 45.643 v. 10/2/2003

MILDESUR Sociedad Anónima

Constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en calle San José número 807, Apartamento 804, Ciudad de Montevideo, R. O. del Uruguay. Comunica: Que por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2003, resolvió la apertura de una Representación Permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. finando domicilio y sede social de la Representación Permanente en la calle Talcahuano 1284, Piso 11°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; y designar como Representante Permanente a la Señora Patricia Verónica Brown, argentina, soltera, empresaria, nacida el 6/09/1951, DNI N° 10.174.311, domiciliada en calle Talcahuano 1284, Piso 11°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT N° 27-10174311-5.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
e. 10/2 Nº 15.540 v. 10/2/2003

MITERAL S.A.

Por Acta del 12/12/02 se designó Presidente: Carlos Fernando Laje y Direc. Sup. Miguel Ernesto Avaro en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Clara Simona Gariello. Expte. 1.713.558.

Autorizado - Osvaldo Argüello
e. 10/2 Nº 15.553 v. 10/2/2003

"N"

NOLBIR INTERNATIONAL S.A. (Extranjera)

Por Acta del 26/11/02 designó representante a María Cristina Fernández DNI 10.153.934 cesando en dicha función Paola K. Ghirardi.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 10/2 Nº 45.631 v. 10/2/2003

"P"

POSAVINA Sociedad Anónima Financiera

Insc. RPC 14/11/74, N° 2526, F° 396, L° 81, T° A de Est. de S.A. Nac. Por esc. 81 del 31/1/2002, Reg. 310 CF., en Asambl. Gral. Ord. y reunión del Direct. amb. del 26/8/2002, designó Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director Titular: Alfredo Rudolph. Síndico Titular: Claudio L. Chreiber. Síndico Suplente: Irene A. Chreiber, todos x el término de 1 año.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 10/2 Nº 15.546 v. 10/2/2003

PRODUCTOS SANITARIOS S.A.

Se comunica que la Asamblea del 12 de diciembre de 2002 fijó el número de Directores Titulares en uno (1), e igual número de suplentes, manteniendo para tales cargos a los Sres. Carlos Paz Soldán Franco y Alejandro Paulo Lorusso.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 10/2 Nº 2691 v. 10/2/2003

PROVINCANJE S.A.

Insc.. 29/9/1994 Nº 9990 Lº 115 T° A de S.A. Comunica: Por A. O. del 1/11/2002 y Acta de Dir. del 18/11/2002, Esc. 27, Fº 52, Reg. 490 del 4/2/2003. Designó nuevos Dir. y Com. Fiscalizadora. Presi: Adolfo Luis Cevasco, por Bco. de la Pcia. de Bs. As. Dír. Tit.: Nelson Carlos Pesci, por Bco. Pcia. de Córdoba; Luis Carlos Cerolini; por Bco. Macro S.A.; José Luis Bertonchini, por Nuevo Bco. de Entre Ríos S.A.; Roberto Juan Cristóbal Cravero; por Nuevo Bco. de Santa Fe S. A.; Carlos Sandoval, por Bco. Pcia. del Neuquén S.A.; Jorge Berro Madero, por Bco. San Juan S.A. Dir. Sup.: Susana Pagano, por Bco. de la Pcia. de Bs. As.; Eugenio José Allende, por Bco. de Formosa S.A.; Sr. Carlos Fernando Andrade, por Bco. de Tucumán S.A.; Mario Bendersky, por Nuevo Bco. de Entre Ríos S.A.;. Guillermo Alberto Fretes, por Nuevo Bco. de Santa Fe S.A.; Flavio Simonotto, por Bco. de La Pampa S.A.; Nora Edhit Side, por Bco. del Chubut S.A. Síndicos Tit.: Gustavo Irusta, por Bco. San Luis S.A.; María Soledad Sampayo Cau, por Bco. Patagonia S.A.; Rubén Adolfo Aquino, por Bco. de Corrientes S.A. Síndicos Sup.: Pierino Gustavo, Garrafa, por Bco. San Luis S.A.; Guillermo Fabio Pedró, por Bco. Patagonia S.A.; Alejandro Rafael Retegui, por Bco. de Corrientes S.A., quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
e. 10/2 Nº 15.545 v. 10/2/2003

"S"

SFAM Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. 22/6/55, bajo el N° 318, Fallo 13 del Libro N° 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-61626856-9. Esc. 23/10/02, F° 3520, Reg. 386 Cap. Fed. Designación Nuevo Directorio: (Art 60. Ley 19.550) En forma unánime se resolvió fijar en uno el número de Directores Suplentes y se eligió a la Sra. Liliana Hebe Colomar, quién aceptó el cargo, en el mismo acto, previa aceptación de la renuncia de la señora Daniela Ades como Director Suplente. Directorio integrado: Pte: Luis Alfredo Giorgetti, arg., cdo., DNI 10.975.325, CUIT 20-10975325-5, 18/12/53, Domic. Manuel Rico 362 - Villa Sarmiento. Vicente.: Verónica Sasson, arg., soltera, DNI 25.187.865, CUIT 27-25187865-5, 7/4/76, Domic: Tagle 2892 de Cap Fed. Directora Titular: Daniela Fortunata Ades, arg., soltera, DNI 22.808.557, CUIT 27-22808557-5, 22/7/72, Domic.: Virrey Loreto 1799, P. 10° "P" de Cap. Fed. Directora Suplente: Liliana Hebe Colomar, arg., cda., 8/4/58, DNI 12.493.035, CUIL 27-12493035-4, Domic.: Manuel Rico 362 - Villa Sarmiento. Dichas Resoluciones fueron adoptadas por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/01.

Escribano - Norberto César Machline
e. 10/2 Nº 15.565 v. 10/2/2003

SUPROSEG S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Comunica que por Reunión de Directorio celebrada el 05 de diciembre de 2002, se resolvió fijar su domicilio social en Avda. Belgrano 680 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presidente - Elena B. Sueiro
e. 10/2 Nº 15.562 v. 10/2/2003

"T"

TAGANGA Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 2002 se fijó el número de Directores en un Titular y un Suplente, y se designaron los mismos por el término de un año, quedando conformado el Directorio a partir de la fecha como sigue: Presidente: Fabrizio Lázzaro; Director Suplente: Diego A. Caccia. Por reunión de Directorio de la misma fecha, los nombrados aceptaron los cargos.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 10/2 Nº 15.590 v. 10/2/2003

TIME SHARE TRAVEL S.A.

Se hace saber que en la publicación realizada el 21/01/2003, según Recibo N° 0059-00014359, se omitió publicar la designación como Directora Suplente a Silvana Federici quien aceptó el cargo conferido.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 10/2 Nº 15.563 v. 10/2/2003

"U"

UNANUT S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNANUT S.A. con domicilio legal en Serrano 1042 Capital Federal, celebrada el 16 de setiembre de 2002 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2004, Directores Titulares: Ana María Menéndez, domiciliada en Costa Rica 4550 1° piso Dto. 4 Cap. Fed. DNI 10.537.377, Ana Paula Montemerlo, domiciliada en Gallo 1680 Piso 2, Cap. Fed., DNI 26.371.518, Directora Suplente Rosalinda Montemerlo de Villamagna, domiciliada en Laprida 1365 Piso 10 Dto. B, LC 4.550.071.

Presidente - Ana María Menéndez
e. 10/2 Nº 15.550 v. 10/2/2003

"V"

VARTRACK S.A.

A.G.E. Unánime 5-2-03. 1) Elige nvo. Presidente: Virgilio Pamela y Dtor. sup.: Blanco Magdalena, ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Vandamme María L. 3) Nva. sede: Borges 1818 Cap.

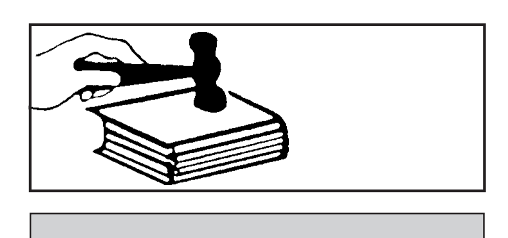
Apoderado – Virgilio Pamela
e. 10/2 N° 15.700 v. 10/2/2003

"W"

WORK-LAB S.A.

Por Asamblea Unánime 18/12/02 y Esc. Púb. 19/12/02: Se aceptó renuncia de Pte. María Cristina Sampallo; Vicep. María Gabriela Maiaru; Dir. Tít.: María José Maiaru; y Dir. Supl.: José Pablo Sampallo. Y se designó: Pte.: Stella Maris Contrera; y Dir. Supl.: Alejandrina Elizabeth Molina.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 10/2 Nº 15.548 v. 10/2/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/02/03 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José A. Bodeman	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ARG 807	7.896
Gina Trovarello	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	AOT 735	7.184
Héctor Ruiz Díaz	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI S.E./00	DOQ 670	13.820
Ernesto Olea	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DDC 938	14.280

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 15 a 17 hs. en Francisco Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Centrica SRL	Renault, furgoneta, Express RN/99	CTK 241	13.904
Fernando De La Vega	Asia, familiar, Towner SDX 114/98	CIV 443	14.734
Jaime Pocztaruk	Tata, chasis c/cab., 609/38/00	DHU 867	22.424
Jorge Boichuca	M. Benz, chasis c/cab., L 1620/98	CKW 862	88.980
Gastón Tesei	Ford, chasis c/cab., F 250/94	RIY 843	14.700
Miavasa S.A.	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CRN 264	14.832
Andrea S. Lostri	3 Star, camión, SXZ1047/98	CKC 966	17.948
WIRTZ y CIA S.R.L.	Torno Automático marca Camporesi SA, mod. HA-25 /70	N° 5717470	57.000
Alejandro Loiacono	Gaz, trans de pas., 322132/00	DNG 299	22.416
Jorge y Juan Doblari	M. Benz, Furgón, Sprinter 312D/00	DEG 610	39.888
WIRTZ y CIA S.R.L.	Autoelevador TCML, Modelo FG15N/70		41.400
Miavasa S.A.	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CRN 263	14.832
Rodrigo Solís	Feihu, pick up, HH 1012/95	AKX 401	7.916
Carlos Giovannini	Iveco, camión, 160 E 23 N/99	DAD 573	76.560
Rufino Aquino Vera	M. Benz, chasis c/cab., L 1218 R/01	DKM 102	43.056
Alfredo Ayala	Hyundai, camión, HD72/00	DPM 097	25.812
Omar Gómez	Dimex, chasis c/cab., D-1416/00	DLP 769	33.336
Miavasa S.A.	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CRN 267	14.832
Gabriel Milhem	M. Benz, chasis c/cab., 710/00	DOC 739	42.900
Luisa C. Leiva	Ford, chasis c/cab., Cargo 1722/99	CTR 232	79.980
Teresa Grannonico	Hyundai, chasis c/cab., HD 72/00	DKC 741	43.560
Miavasa S.A.	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CRN 268	14.832
Dante Marcozzi	M. Benz, chasis c/cab., LK 1218/01	DQV 421	53.580
Héctor Chari	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.12/01	DMA 168	34.608
Mario Alfredo Nasazzi	Hyundai, chasis c/cab., HD 72/01	DQT 624	37.080

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 5/2/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 15.706 v. 10/2/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/02/03 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gustavo Arguello	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/96	ASM 353	7.957
Ernesto Bennun	Renault, 4 ptas., R 9 TXE/94	SWR 264	7.744
José L. Barrozo	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BQK 420	16.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de CITIBANK N.A. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 5/2/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 15.707 v. 10/2/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/02/03 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap., Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José Chosson	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 Die Base/98	CGV 165	21.658
Angélica Córdoba	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DKL 218	13.723
Rafael Blanck S.A.	Chevrolet, chasis c/cab., NFR66PL-5LXY/97	BGO 030	36.831

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/02/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 15.710 v. 10/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALINA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002... Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413/vta. y 573, desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia... Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.946 v. 14/2/2003

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2193/2000/1398, caratulada "GERES, CLARA ROSA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a CLARA ROSA GERES (DNI N° 10.196.934), el auto que transcribe: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a efectos de que ... practique una pericia caligráfica... Notifíquese ... a CLARA ROSA GERES haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 26 de diciembre de 2002.

e. 10/2 N° 405.947 v. 14/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA MONICA IBAÑEZ y ROBERTO IBAÑEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.

María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/1/2003 al 7/1/2003.

e. 10/2 N° 45.478 v. 12/2/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica cita a ESTEFANIA GOMORY DE SAJO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente publíquese por una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.

Jorge A. Beade, secretario.

e. 10/2 N° 44.031 v. 10/2/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Secretaría Unica a mi cargo; sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal. Comunica por dos días; en autos: CORONEL JUAN CARLOS y O. c/CERZOSIMO CLAUDIO FABIAN y O. s/Daños y Perjuicios", que los demandados CLAUDIO FABIAN CERZOSIMO, MIGUEL ANGEL BARRIENTOS, y el tercero citado DANIEL ALBERTO AYALA, deberán contestar en el término de 10 (diez) días, el traslado ordenado a fs. 61. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, setiembre 24 de 2002. Agréguese. Habiendo cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal (v. Fs. 85/89, 107, 110, 125 y 128) practíquese la notificación ordenada a fs. 61, las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de dos días". Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez". Auto de fs. 61. "Buenos Aires, mayo 31 de 2001. Cítese como tercero a DANIEL ROBERTO AYALA, en los términos del Art. 94 del Código Procesal, por el plazo de diez días. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto. Juez". "Buenos Aires, noviembre 4 de 2002. Atento lo solicitado, constancias de autos (fs. 56 punto I y fs. 61) rectifícase el párrafo quinto de la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice "DANIEL ROBERTO AYALA", debe leerse "DANIEL ALBERTO AYALA". Hágase constar en el edicto ordenado a fs. 130. Atento lo demás peticionado, constancias de autos (fs. 64, 88, 126, 128), practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 22, párrafo segundo, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez". Auto de fs. 22: "Buenos Aires, noviembre 17 de 2000 ... De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. En su caso conforme Ley 22.172. Fdo.: Dr. Daniel Guillermo Alioto, juez". El presente edicto, deberá publicarse por dos días en los diarios: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 10/2 N° 2710 v. 11/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, en autos: NAJMANOVICH, ALEJANDRO DANIEL s/Pedido de Quiebra por CASA HUTTON S.A. cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO NAJMANOVICH, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 N° 15.536 v. 11/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y em-

plaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ISMAEL COIRINI, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 30.282/IIA, que se le sigue por el delito de encubrimiento (art. 277 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/2 N° 405.884 v. 12/2/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza ZULMA RAQUEL PACHECO para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 36.550/JF que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/2 N° 405.887 v. 12/2/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza a OSCAR EMILIO MANSILLA para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 28.016/JF que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/2 N° 405.888 v. 12/2/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 planta baja de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PEREYRA, ESTELA NOEMI c/PERSONAL NORTE S.R.L. y Otros s/Despido", cita al demandado JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. 4.373.642 para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Enrique Diego Rodríguez, secretario.
e. 10/2 N° 405.925 v. 10/2/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 11

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RATCLIFFE ENRIQUE V. s/Ejecutivo" cita a ENRIQUE VICTOR RATCLIFFE en los términos del art. 145 CPCC, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Morón 28 de octubre de 2002 ... Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y 529 del C.P.C.C cítese a ENRIQUE VICTOR RATCLIFFE por edictos los que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el diario Crónica de la Capital Federal para que en los términos de cinco días comparezca en autos a tenor del auto de fs. 15 bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente, debiendo transcribirse el auto en cuestión por el edicto pertinente. Fdo.: María Dolores Ogando, juez.
Morón, 12 de noviembre de 2002.
Patricia L. de la Silva, secretaria.
e. 10/2 N° 5268 v. 10/2/2003

TRIBUNAL DE MENORES LA PLATA

N° 5

Se necesita conocer el paradero de la Sra. HILDA HAYDEE BARRIOS, argentina, de 36 años de edad aproximadamente, con último domicilio en calle Chorroarín y Juncal, casa 7, Monte Chingolo Lanús, de quien se desconoce demás datos. Cualquier información deberá ser comunicada al Tribunal de Menores nro. 5, sito en calle 8 e/56 y 57, 2do. Piso de La Plata, en el horario de 8 a 13 hrs. causa nro. 58.371 "BARRIOS, NATALIA CARINA s/Intervención", "La Plata, 18 de diciembre de 2002. Atento a lo solicitado precedentemente, autorizase la publicación de edictos en el Boletín Oficial con jurisdicción nacional a los fines de obtener datos sobre el paradero de HILDA HAYDEE BARRIOS, madre biológica de la niña, quedando autorizada para su diligenciamiento la Dra. María Elizabeth Azcona. Fdo.: Dra. Inés N. Siro, Juez, Dra. Ana María Rubio, Secretaria".
e. 10/2 N° 405.971 v. 12/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de OPCION GRAFICA S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 2 de abril de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (Arts. 35 y 39 LCQ) los días 6 de mayo de 2003 y 17 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio, constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/2 N° 405.912 v. 14/2/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días en autos "GUILLERMO V. CASSANO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de diciembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO V. CASSANO S.A., designándose síndico a los contadores López Santiso - Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, 5° piso (Tel. 4891-1040), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2003. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (Art. 35) y el informe general (Art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 22 de mayo de 2003 y 4 de julio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. y se celebrará en la sala de audiencias ubicada en la Av. Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/2 N° 15.574 v. 14/2/2003

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, ordenó el 13/12/2002 la apertura del concurso preventivo de la empresa DELTABRAVO S.A. Fíjase hasta el 4/4/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Norberto Sapir, Uriburu 1010, 6° "J", Buenos Aires, Tel. 4812-9420. Informe Art. 35 LCQ 21/5/2003 y Art. 39 LCQ 4/7/2003. Audiencia informativa el día 26/11/2003 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 15.585 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/2002 en los autos caratulados "AMBROSIO, VILMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMBROSIO, VILMA, CUIT N° 27-13081182-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/3/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/2 N° 405.909 v. 14/2/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos "ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. s/ Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, CUIT N° 30-53790260-0, con domicilio en José Gervasio de Artigas 1164, piso 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico contadora Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, Capital, hasta el día 1° de abril de 2003. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 15 de abril de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de mayo de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de mayo de 2003 y 23 de junio de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 21 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 1° de diciembre de 2003 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/2 N° 15.566 v. 14/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. inscripta en la IGJ: fecha 9/11/1999, N° 16.618, L° 8 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sucre 2346, Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7/5/2003 al síndico Walter Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PIEDRA PAPEL O TIJERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.890 v. 14/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente MIRTA LEONOR SAUBERMAN, DNI 6.254.908 y CI 5.232.533. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la L.C. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMAN MIRTA LEONOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 N° 405.891 v. 14/2/2003

N° 20

DIEGO FAUSTO GUTIERREZ Y RAUL JUAN GUTIERREZ SOC. DE HECHO, PROD. AGROP., dom. J. E. Uriburu 1312, 3° "C", Cap. Fed. Fue proveído de conformidad el 9/12/2002 su ped. de concurso preventivo. Sínd. cont. Carlos L. Desseno, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5°, Cap. Fed. Hasta el 13/3/2003 plazo para los acreedores para presentar a la sindicatura el ped. de verif. y los títulos justificativos de su crédito. Ley 24.522, Art. 35 25/4/2003; Art. 39 9/6/2003; Art. 45 27/11/2003, 10:30 hs. Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. N° 20, Dr. Raúl A. Taillade, Sec. N° 40, interinam. a cargo Dra. Ana V. Amaya. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/2 N° 45.658 v. 14/2/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

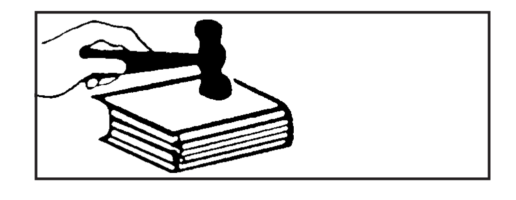
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/2003 - Vence: 12/2/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/02	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	1131
6	U	SILVIA CANTARINI	30/12/02	PINTADO ELENA	2671
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/02	CLARA LIFSZYC	2646
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/02	AGUGGIARO VITTORIO	1104
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/02/03	CASSINO HECTOR	1138
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/12/02	FRANCISCO ROSARIO PELLIZA	611
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/12/02	FRANCISCO CURRAS	601
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/12/02	CONSUELO RIELO Y JOSE VICENTE NOS	1135
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/12/02	MARIA ROSA ISABEL MARIÑO	1134
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/02/03	BLANCA NIEVES MELLA	1110
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/12/02	SECUNDINA MARGARITA VENDITTI Y MANUEL BEDRELOS GOMEZ	1112
31		MARCELA A. PENNA	27/08/02	CARLOS ESTEBAN HAWRYLIW	1127
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/03	PANTALEON TOLONE	608
34	U	MARCELO DE LA FUENTE	03/02/03	ANTONIO ESTEBAN BATTAGLIESE	1101
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	04/02/03	ENRIQUE DOMINGO MAZUERO	1141
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/12/02	ARTUTO NICODEMO DE MATTEIS	2648
41		CAMILO J. ALMEIDA DE PONS	03/02/03	BLANCA AZUCENA AUERKE Y FERMIN JULIO HERRERA	2664
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/02	NORMA INES GALANTE	1105
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/12/02	CESAR ARTURO ROBLES URQUIZA	15479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/02	FUENTES ROCHA CARLOS ALBERTO	1143
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/12/02	PERILLO AMELIA CARMEN	1117
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/11/02	ALVAREZ JORGE RICARDO	1108
53	U	ALDO DI VITO	27/12/02	ERNESTO RODRIGUEZ	1113
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/02	JUAN CHIO	1109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/10/02	OSVALDO CESAR GILARDONI	1121
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	04/12/02	MARIA CASSANDRA IDA LICARI	603
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/11/02	PERAZA STELLA MARIS	1150
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/12/02	ADELA CAROLINA LIMA	2642
64		MARCOS GALMARINI	26/12/02	ROSARIO RODOLFO LAINO	1147
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	09/12/02	AURELIO CORCUERA	1114
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/10/02	MERCEDES ALEJANDRO RODRIGUEZ	2653
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/12/02	SUSANA MARGARITA VAZQUEZ DE SCHWEIZER	2649
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/12/02	ADOLFO HILARIO EMALDI	1107
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/12/02	NORMA ESTER BORDON	2647
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/12/02	JUANA ESTEFANA ORTIZ	1120
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/12/02	JUAN ALBERTO PALMERIO	602
91	U	ALBERTO UGARTE	19/12/02	ENRIQUE ROBERTO CANEVARI	15455
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/09/02	MASRAMON MARIA SUSANA	1116
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/12/02	MARIA FLORINDA BUSTOS Y JOSE ROSARIO CAVALLARO	614

e. 10/2 N° 19 v. 12/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARTINO, DARIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 11.926/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 12.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dra. Alicia Moreau de Justo 1104/08/12/16/20/24/26 (hoy calle Naón 1112 esquina calle Dra. Alicia Moreau de Justo 3086/3088/3090/3092/3094/3096 y 3098 - según certificado de dominio Fs. 116), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. E. Manz. 203. Parc. 9. Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 89.580/2 (70). Superficie total 96 mts. 68 dm2. Plano PH 70-277-97. El inmueble consta de una entrada para auto sin techar, un living comedor diario y cocina, un toilette, un patio con pileta de lavar techada la misma, escalera de madera que conduce al primer piso donde hay un hall de distribución, dos dormitorios con pisos de madera y placares, un altillo, un baño completo. En planta baja hay cerámica. El inmueble se encuentra desocupado y en condiciones muy buenas de ocupación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos. Asimismo se deja constancia que según surge de las constancias de fs. 154 el inmueble se halla sin los accesorios del baño, termotanque, cocina, mesada, muebles de cocina y accesorios de la instalación eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.827,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 23-11-00 $ 95,69 Fs. 81. Municipalidad de La Matanza al 16-11-00 $ 303,41 Fs. 94. O.S.N al 30-11-00 No registra deuda. Fs. 103. Que según surge del informe de fs. 107/08/09 y no de liquidación aprobada en autos el inmueble adeuda expensas al 12-00 $ 27,13 y $ 114,55. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 382,89 Fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 febrero de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/2 N° 15.610 v. 11/2/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/FERNANDEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 43.139/2000 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematara el día 4 de febrero de 2003 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. F. Seguí 3695, formando esquina con la calle Palacios, Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas (133), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. IV. Sec. Q. Manz. 96. Parc. 1. Matrícula 2554. Superficie 312 mts. 83 dm2. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra y consta de porch de entradas, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios, un baño, y un jardín, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose la falta de mantenimiento. En el acto de constatación del inmueble se hallaba ocupado por el demandado y su familia, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.950,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 30-9-02 $ 1.353,90 Fs. 139. Dirección Provincial de Rentas al 14-12-01 $ 1.512,82 Fs. 127. AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires S.A.) Fuera del radio de servicio Fs. 141. OSBA (Obras Sanitarias Pcia. de Buenos Aires) Fuera del radio de servicio Fs. 142. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Febrero de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/2 N° 15.613 v. 11/2/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/LO CASCIO o LO CASCIO Y RODRIGUEZ o LO CACIO TERESA E. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente 13.485/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montiel 2433/35 entre Chascomús y Rodó, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 39. Parc. 45. Matrícula: 1-31/01. Superficie Total 99 mts. 70 dm2. Porcentual 40 con 98 centésimos. El inmueble posee dos baños, cocina, dos dormitorios, patio cubierto, terraza con galpón, un dormitorio y entrada de garage. El estado es bueno. En el acto de constatación el in-

mueble se hallaba ocupado por la Dra. Teresa Lo Cascio D.N.I. 4.384.290, quién manifestó ser la dueña y vivir con Alejandro Gariboto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 30-5-01 $ 38,22 Fs. 41. G.C.B.A al 28-5-01 $ 141,52 Fs. 44. O.S.N al 8-6-01 Partida sin deuda. Expensas: No posee consorcio Fs. 81 vta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de febrero de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/2 N° 15.612 v. 11/2/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos, "GOMEZ OLGA JUANA y Otros c/LASO LUIS ANGEL y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. N° 20723/00, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de febrero de 2003, a las 14 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo designadas como Parcelas 95hh y 95z, en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Coronel Suárez, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Pclas. "95hh" y "95z". Respectivamente Matrículas 18032 y 18090, con las siguientes superficies 903 Has. 92 Areas 91 Centiáreas y 641 Has. 34 Areas 48 Centiáreas. Conforme la constatación realizada por el martillero que obra en autos, el campo tiene acceso por un camino vecinal de tierra compactada, abovedada que a pesar de haber llovido intensamente los quince días anteriores, el mismo estaba perfectamente transitable, teniendo un acceso más simple por la Ruta Provincial N° 60, con un pavimento deteriorado, que une Guaminí con Olavarría, que forma el ángulo norte del campo. La propiedad tiene un perímetro trapezoidal, con acceso por su frente SSE, por el camino de tierra que antes se mencionara. El campo es de similares características en toda su extensión, teniendo una parte de excelente aptitud agrícola, estimando así las 1218Has. arrendadas. Las restantes tienen implantadas pasturas, son tierras de características edafológicas diferentes, tienen menor profundidad, es decir la tierra fértil tiene menor espesor, razón por la cual se dedican al pastoreo. Al referirnos a las mejoras, debemos indicar que el campo está dividido en 16 potreros de distinta extensión, con alambradas divisorios de 7 y 5 hilos, en deficiente estado. Cuenta con 4 corrales y manga con cargador de hacienda, contiguo a un baño para lanares semicubierto por el pasto, cinco molinos que abastecen de agua a todos los potreros y 4 silos. Respecto a las construcciones, en primer lugar la casa habitación, que consta de una galería, living de 5x3m aprox. con un hogar a leña, comedor de 5x3m aprox. hall de distribución 3 dormitorios y dos baños. La parte de servicio cuenta con cocina, habitación y baño de servicio. En general la totalidad de la construcción se encuentra falta de mantenimiento, sus solados son de baldosas y paredes de revoque grueso. El techado de tejas tiene faltantes sobre la galería y presenta deterioros. Hay también una pequeña y modesta casa de encargado. Posee 18 boxes individuales para caballos formando una "U" faltos de mantenimiento y contiguo a ello un grupo más de 5 boxes similares a los antes descriptos en cuanto a estado y características. Un depósito de escasas dimensiones y contiguo un local donde se encuentra un pequeño grupo generador. De la totalidad del campo 1218Has se encuentran bajo contrato de arrendamiento rural, siendo los arrendatarios Ing. Pavoni & Marcemac S.R.L., con vencimiento el año 2003, terminada la campaña agrícola el resto del inmueble se encuentra en uso por los demandados. Condiciones de venta: La venta se realizará en block, al contado y mejor postor, con una base de U$S 656.580.-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; comisión 3%; reposición fiscal del boleto 0,50%; tasa CSJN Acord. 24/00, 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, para ser depositado en la cuenta de estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 579 del CPCC) y dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 14-8-01: Pcla. 95hh $ 68.372,23 y Pcla. 95z $ 41.580,02. Municipales Pcla. 95hh $ 42.722,39 al 10/10/02 y Pcia. 95z $ 29.556,64 al 10/10/02. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (conf. C.N.Civ. en pleno, 18/02/99). Exhibición: El martillero estará durante los días 14 y 15 de febrero de 2003 de 8 a 18 hs., recibiendo a los interesados en el Gran Hotel Cnel. Suárez, sito en calle Mitre esquina Brandsen de dicha localidad. TE 02926-421095 informes (011) 4372-9616 y 4371-9616.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2003
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/2 N° 15.704 v. 11/2/2003

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dr. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTROMED S.A. c/LAZAR, NESTOR MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20937/2000, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10.40 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y piso 1° del inmueble sito en la calle Cuenca 1340/44 entre Dr. Luis Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín de Capital Federal con sup. s/tít. de 42 m2 82 dm2 y porc. 5,19%. Mat. FR15-51049/3. Pda. 3.552.833. De la constatación del inmueble surge que el mismo está totalmente libre de bienes y de ocupantes y en regular estado de conservación. Consta de un ambiente con baño, pequeño patio con pileta y cocina a la que se accede por una arcada, en planta baja. Por una escalera metálica se accede al primer piso, que tiene moquette en el piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 137, Parc. 38-A. Deudas: Ag. Args.: $ 344,23 al 09/10/00; Munic.: $ 70,83 al 6/10/00. Exp.: $ 2.795,11 al 21/10/02; últ. mes: $ 36. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acord. 10/99. CSJN: 0,25%. Al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente si deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Exhibición: 11 y 12 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, cinco de febrero de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 10/2 N° 15.607 v. 11/2/2003

N° 50

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3 piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MATTA DE CHAMS, MARIA ELENA c/ORTIZ, MIRTA ELISABETH y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 6.678/99, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día lunes 24 de febrero a las 12.30 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rioja 1260, 1262 y 1264, entre Av. San Juan y calle Cochabamba, Capital Federal 2 Piso "H" unidad funcional 22, a nombre de Pablo Julián Ponce y Roxana Silvia Decker, Matrícula F.R.8-49/22. Superficie cubierta y total 50,61 m2. Porcentual 1,86%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, luminoso, en regular estado de conservación. Ocupado por el señor Ponce, esposa e hija. Deudas a fs. 236 Aguas Argentinas al 24/7/01 $ 280,26 a fs. 233 A.B.L. al 20/7/01 $ 1.167.11. A fs. 250 Informe Expensas al 10/9/01 $ 3.217,70. El importe que la propiedad abona en concepto de expensas correspondientes al último mes de diciembre de 2002 de $ 65,28. Exhibición días martes 18 y miércoles 19 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 9.098,66. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/2 N° 15.608 v. 11/2/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. . c/LACPLAST S.R.L. s/Ejecución de Hipoteca-Ley 24.441", Exp. 62.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de febrero del 2003, a las 13 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, paraje "Villa Garbarino", con frente a la calle Vélez Sársfield N° 1265/67/69, Unidad Funcional N° 1, Pcia. de Bs.As., matrícula 8.189/1, NC. C. II S. M, M. 41, P. 19; Sup. 142,85 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 545,52 al 1/6/00 (fs. 149), Municipalidad: ABL $ 6.433,80, Obras Municipales $ 1.618,92 al 12/10/00 (fs. 245), Seguridad e Higiene $ 15.673,91 al 7/6/00 (fs. 240); libre de deudas de Rentas al 13/11/01 (fs. 309), OSN sin deuda al 26/4/01 (fs. 278). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es un galpón con un portón metálico de entrada por V. Sársfield N° 1269, con piso de cemento alisado y paredes de material, que ocupa todo el predio. En parte su techo corresponde a la losa de la planta, y el resto es de chapa acanalada; en el fondo hay un baño con artefactos sanitarios. A la entrada y sobre el lateral derecho, hay una oficina, un depósito, y un taller; la oficina también tiene entrada por V. Sársfield N° 1267, donde nace una escalera que comunica con la planta alta; la planta alta se compone de un hall recibidor y tres oficinas con un baño completo con artefactos sanitarios, y una cocina instalada sin artefacto; además hay un espacio tipo jardín de invierno todo con piso cerámico y un toilette sin terminar, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%). todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf., fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/2 N° 2717 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 1 día en autos: "FAIVER S.A.C.I.F. c/VERA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 68.538, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (C.U.I.T. 20-07602877-0) subastará el 20 de febrero de 2003, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad un automotor camión Mercedes Benz, año 1979, tipo chasis con cabina marca Mercedes Benz, motor marca Mercedes Benz N° 351324-15-003228, chasis marca Mercedes Benz N° RPA159190, Dominio RKN 055. No posee alta en rentas del lugar donde se encuentra radicado (Municipalidad de Apóstoles, Pcia. de Misiones, ver fs. 162), como tampoco en el GCBA (fs. 132), ni en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 144). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 1.000.- Comisión 10%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en efectivo en el acto del remate, pudiendo el martillero hacer entrega del bien previo pago total del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Exhibición**:** los días hábiles, de 9 a 12 horas en la Av. Hipólito Yrigoyen Nro. 299, de Morón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/2 N° 2715 v. 10/2/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos: "PRADYMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles Inmuebles y Marcas" Expte 66.410 que los martilleros Mariano Espina Rawson (h). César M. Estevarena, Juan A. Saráchaga, Alberto M. Toschi, rematarán el día 21 de febrero del 2003 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1°) La Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la calle Bartolomé Mitre n° 3350 esquina Ramón Castro de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As ., edificada sobre 14 lotes de terreno con las medidas, títulos y linderos que surgen de autos. Condiciones de Venta: 1) Base de la subasta de los inmuebles: $ 394.000.- Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Para el caso que el comprador del inmueble optara por registrar el bien por escritura publica, estará su cargo los gastos que la misma demande. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/2 N° 15.609 v. 12/2/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Juez: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FIMAS SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes". Expediente N° 87561, que el martillero Roberto Fregonese (CUIT N° 2304855162-9) subastará el día 26 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en punto, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) sitos en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes siguientes: 3 motores para máquinas de coser. Base: $ 50, 2 motores. Base: $ 20, 6 máquinas de coser. Bases: $ 150, $ 50, $ 25, $ 50, $ 100 y $ 25, 1 computadora. Base: $ 20. Otros varios: Bases: $ 50 y $ 20. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero efectivo, en el

acto del remate y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, podrán ser presentadas en el domicilio del martillero (Avda. Callao 1790, piso 6° "M" de Capital Federal de 17 a 19 horas, teléfonos: 4804-8491/6636). Todos los bienes precedentemente mencionados, se encuentran detallados por número de lote, en catálogo aparte, solicitar en la sede y dirección donde se realizará la subasta. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Los bienes a subastar serán exhibidos los días 21 y 24 de febrero de 2003, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2002.

Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 10/2 Nº 405.911 v. 11/2/2003

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/LEOPARDO, LUIS ANGEL (LE 8.019.771) s/Ejecución Prendaria" 78131 que el martillero Eduardo, Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de febrero de 2003 a las 08:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4P, año 1999, motor Fiat N° 178B4038 8508985, chasis Fiat N° *8AP178632*X4113599*, dominio CTF 760. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 4.842. Precio estimado de realización de subasta $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por $ 967,04 al 2/04/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre del año 2002.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 15.605 v. 12/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 —sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal—, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EKMEKDJIAN HAGOP s/Quiebra" expediente N° 63457 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día (cinco) 5 de marzo de 2003 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) El automotor marca Mercedes Benz 300 E Sedán 4 puertas, año 1991, dominio C. 1.558.031, motor Mercedes Benz N° 103983-12-225927E9.2, Chasis Mercedes Benz N° WDB124030-1B-364659 en mal estado. B) Una Carrocería para Mercedes Benz sin uso. Bases: Automotor: $ 300; Carrocería: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta, 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y/o contribuciones, solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate, las que deberán ser presentadas en el Tribunal, según el Reg. del Fuero, en los términos del art. 104/6, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. en la Avda. del Libertador 1253 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2002.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.974 v. 14/2/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEX SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el martillero Miguel A. Soaje subastará el 19 de febrero de 2003, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 466.107,81. Sena 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: días hábiles del 13 al 18 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 405.951 v. 14/2/2003

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, comunica por un día en autos "MECAPRES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 36569/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 14 de febrero de 2003 a las 8,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., Un lote de bienes de la fallida consistente en: brochadora, compresor, equipo Magnaflux, perforadora, pie de perforadora, amoladora, prensa, llave de impacto, fotocopiadora, aparejo eléctrico, mesa de computación, contenedores pequeños (de 0,50 x 0,50) y 5 patas de mesa, todo en desuso. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25% IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 13 de febrero de 2003, en la Sede del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y exhiben y deberán ser retirados el 17 de febrero de 2003 en el horario de 14 a 15,30. Exhibición: 12 de febrero de 2003 de 14 a 15,30 horas, en Diagonal 78 N° 1337, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/2 Nº 405.915 v. 10/2/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. s/Quiebra", Expte.: 40.360, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de marzo de 2003 a las 8:40 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos (con excepción de la caja fuerte) sitos en Cosquín 2440/2450, destacándose entre éstos una picadora Cutter 8 cuchillas de 320 Kgs. por picada, marca Alfonso Chiacchiera y una envasadora para salchichas marca Multivac Modelo R 7000. Exhibición el 5 y 6 de marzo de 2003 de 11,00 a 12,30 hs. Base: $ 26.000, más IVA sobre precio, Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 N° 405.916 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CRISPI HORACIO ANTONIO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por MULEIRO BENEDICTA ANGELA", expte. 36.488, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 18 de febrero de 2003 a las 11 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las 5/8 (cinco octavas) partes indivisas del inmueble ubicado en calle José Marti N° 702/706, unidad N° 2, planta baja, Capital Federal. Superficie total: 51 m2. Porcentual: 19,26. Nomenclatura Catastral: C: 5, S: 48, Mz.: 18, P: 20, U.F.: 2. Matrícula FR 5-34/2. La unidad consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living, dos dormitorios, cocina, baño completo, pequeño patio, y en planta alta: un dormitorio con baño, un lavadero y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Horacio A. Crispi, su esposa y tres hijos. Exhibición: días 13 y 14 de febrero de 2003 en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 y 584 CPCC) y deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Se recibirán posturas bajo sobre, en Secretaría, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/2 N° 405.950 v. 12/2/2003

N° 22

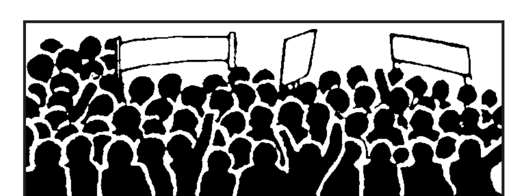
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "ESTRUCT HORM S.A.C.F.I. s/Quiebra". CUIT 30-52264425-7 (Expte. 39.520), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día lunes 17 de febrero de 2003 a las 11,40 hs. (puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal los inmuebles ubicados en la Av. Francisco Ortiz nro. 375 y calle Guido, de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. H, Manz. 268 c, Quinta 268, Parcelas 3, 19 y 20. Matrículas 011013, 011016 y 011017. Superficie total 999 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de tres terrenos ubicados en la Ciudad de Chivilcoy, dos de ellos sobre la Av. Francisco Ortiz y uno sobre la calle Guido. Sobre las parcelas 19 y 20 se encuentra edificado, al frente, un galpón que ocupa casi todo el terreno, existiendo al fondo una construcción precaria destinada a alojamiento del personal. Sobre el lote 3 se encuentra construida otra edificación sencilla, también destinada a alojar personal, encontrándose ambas viviendas ocupadas por intrusos a los que no se pudo identificar. Condiciones de la subasta. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% del precio total. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ad-corpus. De acuerdo al art. 104, inc. 5, del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, con apertura de las mismas el día hábil anterior a las 12 hs., debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso, c) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibición los días 13 y 14 de febrero de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/2 N° 405.972 v. 12/2/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

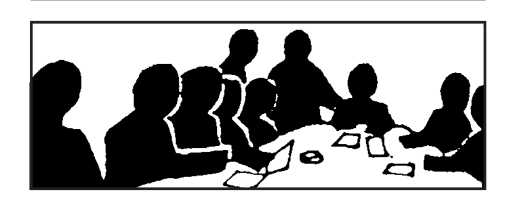
Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION S/RECONOCIMIENTO – ORDEN NACIONAL", Expte. Nro. 690/02, se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 4 de Febrero de 2003. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular de la Reconstrucción" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 13 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense —con carácter de urgente—, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Arts. 14, segundo párrafo, y 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.

e. 10/2 N° 406.009 v. 12/2/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de marzo de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs., hasta el día 28 de febrero de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Proyecto de Reforma del Estatuto Social

Artículo 4°: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, rescatables o no. Las características se fijarán en el momento de la emisión, todas las cuales cumplirán los recaudos exigidos en la reglamentación vigente y se emitirán, suscribirán, integrarán y pondrán a disposición en las oportunidades, formas y condiciones que determine la Asamblea, salvo en los casos en que ésta decidiese delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad, forma y condiciones de pago y toda otra característica relacionada con la emisión que las normas en vigor permitan delegar, incluyendo la prima de emisión. Las acciones podrán ser al portador, nominativas o escriturales según lo disponga la Asamblea y las disposiciones legales en vigor.
La Asamblea podrá disponer la amortización parcial o total de acciones integradas destinando para ello ganancias realizadas y líquidas, de conformidad con la reglamentación vigente. Sin embargo, en el supuesto de amortización total de acciones no se emitirán bonos de goce cuando el rescate haya sido preestablecido en las condiciones de emisión, o cuando se proceda con la conformidad del tenedor, o cuando la amortización se realice mediante la adquisición de acciones en el mercado bursátil. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en los términos que fije la normativa aplicable. La Sociedad es una "Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Director - Marcos A. Maia
e. 7/2 N° 5298 v. 13/2/2003

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 3 de marzo del 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección y adecuación de los integrantes del Directorio, ante la renuncia del actual Directorio.
4°) Modificación del Artículo Décimo y del Artículo Duodécimo del Estatuto Social con relación a la representación legal de la sociedad.
Capital Federal, 4 de febrero del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Pedro Coscia
e. 7/2 N° 15.522 v. 13/2/2003

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2003, a las 15:30 horas, y a las 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Benjamín Bada
e. 5/2 N° 15.318 v. 11/2/2003

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – Oscar Ferreira
e. 5/2 N° 15.300 v. 11/2/2003

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.673.640. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24/02/03, a las 10 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/9/02 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de honorarios a los Directores Titulares y los correspondientes a funciones técnico-administrativas —art. 261 (in fine), Ley 19.550—.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 4/2 N° 15.265 v. 10/2/2003

"C"

CAFE BAR EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de CAFE BAR EL TREBOL S.A., a efectuarse el día 24 de febrero de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 2198, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar situación económico-financiera de la sociedad y temperamento a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Presidente – José Claro
e. 6/2 N° 15.393 v. 12/2/2003

CLARENDOM INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de CLARENDOM INVERSORA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de febrero de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle Maipú 53 Piso 3°, Capital Federal, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la oferta de compra recibida por la totalidad de las acciones que CLARENDOM INVERSORA S.A. posee en Destilería Argentina de Petróleo S.A., Parafina del Plata S.A. y sus sociedades vinculadas. Su aprobación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. La Sindicatura.

Síndico – Tomás Félix Elizalde
e. 6/2 N° 15.444 v. 12/2/2003

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero 2003 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera de término legal.
2°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente – Gustavo Perrotta
e. 6/2 N° 5211 v. 12/2/2003

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/2/03 a las 11 hs. en la sede social Azopardo 1428, Bs. Aires para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los doc. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550. Ejercicio al 31/7/02.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso (Art. 261 de la ley 19.550).
6°) Tratamiento de la cuenta resultados acumulados.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

Presidente – Guillermo Barzi
e. 6/2 N° 15.373 v. 12/2/2003

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero del 2003 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002 y asignación de resultados.
3°) Honorarios especiales al directorio.
4°) Elección de directorio.

Presidente - Pablo Antón
e. 7/2 N° 15.506 v. 13/2/2003

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de febrero del 2003 en su Sede Social de Varela 140/2 Capital Federal, a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente – Oscar Pingitore
e. 5/2 N° 15.329 v. 11/2/2003

"J"

JET MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Febrero de 2003 a las 15 horas, y en segunda convocatoria —para el supuesto de no reunirse el quórum estatuario— para el mismo día a las 16 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación de la solicitud del concurso preventivo realizado por el Directorio y la decisión de continuar con el mismo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Wilfredo Gabriel Olivares
e. 4/2 N° 15.272 v. 10/2/2003

"L"

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 24/2/2003, 18.30 hs. en Int. Neyer 924, Beccar, Bs. As., y en segunda convocatoria a las 19.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consid. documentación. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ej. 31/12/02.
3°) Consid. resultado del ejercicio y honorarios Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Julio Héctor Hernández
e. 6/2 N° 15.409 v. 12/2/2003

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – José Ledo
e. 6/2 N° 15.378 v. 12/2/2003

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 2003, a las 18 horas, en Avda., Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2002, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
3°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550)
4°) Determinación número de directores su elección por un año.
5°) Elección Síndico titular y suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro N. Onassis
e. 6/2 N° 15.403 v. 12/2/2003

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/02/2003 a las 10.00 hs. y 11.00 hs. 2da. Convocatoria, en la sede social de Superí 1705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.

Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 7/2 N° 5230 v. 13/2/2003

MULTIGRAPHIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003, a las 15 horas en Montes de Oca 6479 Carapachay Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizados por el Directorio y el Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores Titulares y del Sindico Titular. El Directorio.

Director – Blanco
e. 6/2 N° 5203 v. 12/2/2003

"N"

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NAVETRANS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero di 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 611, 4° piso, 2do. Cuerpo, "3", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los estados contables correspondientes al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Remuneración de los Directores correspondiente al 7° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Consideración de los resultados del 7° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
7°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los estados contables correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
9°) Consideración de la gestión del Directorio durante el 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
10) Remuneración de los Directores correspondiente al 8° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
11) Consideración de los resultados del 8° ejercicio económico cenado al 31 de diciembre de 2001.
12) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
13) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas.
14) Aumento del capital social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en 25 de Mayo 611, 4to piso, 2do. Cuerpo, "3", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas.

Presidente – José Luis Téllez Cobos
e. 4/2 N° 15.241 v. 10/2/2003

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.576 v. 13/2/2003

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
2°) Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de marzo de 2003, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimarães
- Antonello Tramonti
e. 7/2 N° 15.575 v. 13/2/2003

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 2003 a las 16.30 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1300 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2002, destino del resultado y consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Presidente – Carlos Pérez Tejera
e. 4/2 N° 15.208 v. 10/2/2003

PUBLICIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 2003 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Reconquista 672 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
ii) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha octubre de 1999, diciembre de 1999, diciembre de 2000 y diciembre de 2001.
iii) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados.
iv) Consideración de las gestiones de los directores suplentes renunciantes.
v) Cambio de la denominación social.
vi) Modificación de los artículos 26 y 27 del estatuto de la sociedad.
vii) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento del liquidador.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres día hábiles notificación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea con lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 21-2-03.

Presidente – Roberto Fernando Portal
e. 6/2 N° 15.433 v. 12/2/2003

"S"

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003 en Av. de Mayo 963 3° Piso 9 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un nuevo director.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
Presidente – Diego Zantleifer
e. 6/2 N° 15.404 v. 12/2/2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2003, a las 9 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636 – 9° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 17° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y aumento del Capital Social si correspondiere.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección y de los Síndicos Titular y Suplente por el término que indican los Estatutos.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de enero de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la asistencia a las asambleas. El Directorio.
e. 5/2 N° 5119 v. 11/2/2003

"T"

TOTAL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, en el domicilio legal de la empresa, Avda. Córdoba 1504, Piso 12, oficinas "B" y "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 2003, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por la Asamblea de la Memoria y los Estados Contables de TOTAL SALUD S.A. correspondientes al Ejercicio inicial cerrado el pasado 31 de diciembre de 2001 y al correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2002.
2°) Explicación de las razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, son tratados fuera de los términos prescriptos por la Ley N° 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Administradores.
4°) Elección de Directorio por un nuevo período de mandato conforme a los Estatutos Sociales.
5°) Puesta a consideración de la Asamblea un nuevo contrato comercial de la sociedad, al efecto de su aprobación.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

La documentación a ser tratada y aprobada por la Asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social de la empresa. El Directorio.
Presidente – José Luis Devoto
e. 4/2 N° 15.213 v. 10/2/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasa la primera, en Avda. Cerviño 4449, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración Estados Contables mensuales finalizados el 31 de julio de 2002;
3°) Consideración convenio suscripto el 17 de octubre de 2002 entre TRAINMET SEGUROS S.A. y TRAINMET S.A. según lo informado por el Sr. José Luis Cuerdo en reunión de Directorio celebrada el 21 de octubre de 2002. Origen y Antecedentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del Estatuto Social. Comisión Fiscalizadora.
Síndico – Leopoldo A. Cozzani

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/01/2003.
e. 4/2 N° 14.835 v. 10/2/2003

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 53.105. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de febrero de 2003, a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Art. N° 11 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Vicepresidente- Nicolás Cirigliano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/1/2003 al 31/1/2003.
e. 5/2 N° 115 v. 11/2/2003

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la solicitud formalmente planteada por el accionista Valeo Bayen Societé Anonyme, la Sindicatura convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. para el día 26 de febrero de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. L. N. Alem 1110, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de los señores directores Eduardo Calos De Vit, Gerardo Duarte y Jean Marc Hannequin. Tratamiento de su gestión y honorarios.
3°) Irregularidades cometidas por algunos directores de la Sociedad. Acción social de responsabilidad.
4°) Designación de nuevos directores. Composición actual del Directorio.
5°) Instrucción al nuevo Directorio de la Sociedad acerca de la preparación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el 31.12.01.
6°) Tratamiento del préstamo otorgado por Emelar S.A. a Valeo Societé Anonyme.
7°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Emelar S.A. por parte del Síndico. Designación e instrucciones al representante de la Sociedad para votar en cada uno de los puntos del Orden del Día en dicha asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (art. 238 Ley N° 19.550) en el horario de 10 a 13 horas en la sede social de la Sociedad.
Síndico Titular – Gabriela Slavich
e. 4/2 Nº 2531 v. 10/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Claudia Luján Longo, DNI 23.221.765, Contadora Pública Nacional, matrícula T. 252 F. 86 del CPCECABA, domiciliada en Cabrera 630 P.B. San Justo, Bs. As., hace saber que Roxana Raquel Pillas García, DNI 17.255.663, domiciliada en Alvarez Thomas 2318 Capital Federal, y Andrea Alejandra Basualdo, DNI 17.686.118, domiciliada en Altolaguirre 2121 6to. piso Dto. "B", Capital Federal, transfieren a R&A Indumentaria S.R.L., CUIT 33-70803923-9 y con domicilio en Alvarez Thomas 2318, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en ALVAREZ THOMAS 2318 Capital Federal, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, con los rubros de Taller de cortado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, y labores afines. Taller de corte de géneros; Confección de camisas; confección de prendas de vestir (exc. las de piel, cuero, camisas e impermeables); confección de prendas de vestir de piel y cuero; Confección de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales; Com. min. de ropa, confección, lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Av. Alvarez Thomas 2318, Planta Baja, Capital Federal.
e. 5/2 N° 2578 v. 11/2/2003

Fernández, López y Asoc. representados por Félix A. Fernández, martillero público, Pte. L. Sáenz Peña 250 – 2° Capital, avisan: Jesús Torres Piñeiro, Francisco González Vázquez y José Benito Lamas (Av. de los Incas 4506 Capital) venden a María Estrella Conde Bandin (A. Lamas 641 – J. L. Suárez, prov. Bs. As.) Com. Min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería de AV. DE LOS INCAS 4508 PB Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/2 N° 15.291 v. 11/2/2003

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Darío M. Bozgurtian domic. Av. Belgrano 2654, 1°, Cap. vende a Atilio Barbas y Sandra Acosta domic. Billinghurst 241, P.B. 1, Cap. su Bar sito en MAIPU 705, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/2 Nº 616 v. 13/2/2003

"R"

Bihua Zheng domiciliado en Rocha 902 Cap. Fed., representado en este acto por Mingzhi Wang, DNI 93.512.257 en su carácter de Apoderado transfiere a Bo Chen domiciliado en Rocha 902 Cap. Fed. El fondo de comercio habilitado como comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos; comercio minorista de verduras, frutas y carbón en bolsa; comercio minorista de aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas; comercio minorista de productos alimenticios en general; Comercio minorista de bebidas en general envasadas; Comercio minorista de artículos de limpieza; sito en ROCHA 902/6 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA de Cap. Fed. Reclamo de Ley en Rocha 902. Buenos Aires, 15 de enero de 2003.
e. 4/2 N° 15.239 v. 10/2/2003

"S"

Gonzalo Sánchez, abogado, domiciliado en Quintana 475, Planta Baja "A", Capital Federal, avisa que Florencia Eva Inés Zubrisky, DNI 11.635.358, domiciliada en Remedios de Escalada 7041, Capital Federal, vendió a Serinfarm S.R.L., con domicilio en la Avenida Alvarez Jonte 2997, Capital Federal, la Farmacia Suipacha 911, ubicada en SUIPACHA 911, Capital Federal. Los reclamos de ley se receptarán en Suipacha 911, Capital Federal, de 16 a 20 horas.
e. 6/2 N° 2618 v. 12/2/2003

"T"

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía, Bs. As., vende a Manuela Mercedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., su Hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.
e. 6/2 N° 15.023 v. 12/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"J"

JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A.

C.A.S. CABLE AD SALES S.A.

Se hace saber por tres días que en su reunión del 2 de diciembre de 2002 los directorios de JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. y de C.A.S. CABLE AD SALES S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión de ambas sociedades: a) Sociedad absorbente: JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. bajo el N° 6012 del Libro 109 Tomo A de S.A. el 16/8/91. Sociedad absorbida: C.A.S. CABLE AD SALES S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. bajo el N° 7956 del Libro 5 Tomo CC1 de sociedades por acciones con fecha 8/6/99. Ambas tienen su sede social en Tucumán 994, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) el capital social de la sociedad incorporante será de $ 1.100; c) el Balance Especial de Fusión fue efectuado al 30 de septiembre de 2002. El capital de JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. es de $ 1.000, sus activos valuados al 30/9/02 $ 1.294.549,57, el pasivo $ 1.085.894,90 y el patrimonio neto $ 208.654,67. El capital de C.A.S. CABLE AD SALES S.A. es de $ 12.000, sus activos valuados al 30/9/02 $ 156.313,49, su pasivo $ 150.442,96 y su patrimonio neto de $ 5.870,53; d) la sociedad absorbente será JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. con domicilio en Tucumán 994, 2° piso; e) el compromiso previo de fusión tiene fecha 2/12/02 y fue aprobado en la misma fecha por los directorios de las dos sociedades; f) la incorporación del patrimonio neto de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente no produce aumento de capital por cuanto JORGE GANDOLFO & ASO-

CIADOS S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones de la absorbida, tampoco corresponde establecer relación de cambio. Oposiciones por 15 días. Dr. Miguel Angel Emery, 25 de Mayo 460, 1° piso (G. Breuer-Abogados) Tel.: 4312-5678.

Apoderada - María del Carmen Irusta Cornet

e. 6/2 Nº 5219 v. 10/2/2003

"L"

LOGINTER Sociedad Anónima

Con sede en Av. Ramón S. Castillo s/número entre 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el número 5334, del libro 119, tomo A de S.A. en el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, con activo de $ 13.699.953,26 y pasivo de $ 6.117.448,21 al 30/09/2002, avisa que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2002 se aprobó su escisión sin disolución y la creación de Inversiones e Inmuebles S.A. con domicilio en Asamblea 1652, Ciudad de Buenos Aires destinándole un Activo de $ 3.228.495,51. Derechos de oposición ante Escribano Carlos María Baraldo, Tucumán 881, Piso 2, Of. 17, Ciudad de Buenos Aires.

Contador/Dictaminante - Alejandro González Escudero

e. 6/2 Nº 15.447 v. 10/2/2003

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

Escisión de MAGNASCO HNOS. S.A. a LA PANCHITA DE CANALS S.A., LA SETENTA Y SEIS S.A., ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. y CAMPOS DEL TRIÁNGULO S.A. MAGNASCO HNOS. S.A. con sede social en Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4°, de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de diciembre de 2002 se resolvió la escisión de MAGNASCO HNOS. S.A. con continuidad de la misma, por la cual se destina el noventa y ocho con ochenta y ocho ... por ciento (98,8840967%) de su Capital, representado por Activos y Pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 30 de septiembre de 2002, del cual resultaron las valuaciones del Activo en $ 31.613.840,29 y del Pasivo en $ 10.092.649,90, para la creación de cuatro nuevas Sociedades denominadas LA PANCHITA DE CANALS S.A., LA SETENTA Y SEIS S.A., ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. y CAMPOS DEL TRIÁNGULO S.A. a) los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de MAGNASCO HNOS. S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de septiembre de 1986, bajo el N° 5995, del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones estatutarias inscriptas en fecha 10 de julio de 1990 bajo el N° 4414 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 26 de mayo de 1998 bajo el N° 2844 del Libro 1 de Sociedades por Acciones y el 29 de agosto de 2002 bajo el N° 9473 del Libro 18 de Sociedades por Acciones. b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2002 de las Sociedades escisionarias es la siguiente: LA PANCHITA DE CANALS S.A. Activos $ 3.414.517,97 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 3.414.517,97, LA SETENTA Y SEIS S.A. Activos $ 4.367.796,75 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 4.367.796,75, ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. Activos $ 5.450.009,62 Pasivos 0 Patrimonio Neto $ 5.450.009,62 y CAMPOS DEL TRIANGULO S.A. Activos $ 8.048.710,37 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 8.048.710,37 c) El domicilio legal de las nuevas sociedades es en la Ciudad de Buenos Aires, fijándose en Luis Sáenz Peña 1736. d) La valuación de los Activos y Pasivos de MAGNASCO HNOS. S.A. escindente son los siguientes: Activos $ 10.332.805,58 Pasivos $ 10.092.649,90 Patrimonio Neto $ 240.155,68. e) MAGNASCO HNOS. S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Luis Sáenz Peña 1736. f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5°, de la Ley 19.550. g) En razón de haber destinado el 98,8840967% del Capital Social a la constitución de las nuevas sociedades, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan, pero a efectos de mantener el Capital Mínimo de acuerdo a las disposiciones de la I.G.J. aumenta el mismo a la suma de $ 12.000,00 mediante la capitalización parcial por $ 10.885,00 de la cuenta Ajuste del Capital, lo que no implica variación de su Patrimonio Neto.

Director - Horacio Raúl Luis Magnasco

e. 6/2 Nº 15.443 v. 10/2/2003

"S"

SERVYCAL SA

Comunica que con motivo del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria 11 del 20/05/2002, ofrece a los Accionistas que subscriban las acciones que les correspondan ejerciendo su derecho de preferencia en los 30 días de la última publicación conforme con el art. 194 Ley 19.550.

Vice-Presidente – Mario Merlo

e. 6/2 N° 15.389 v. 10/2/2003

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19 de noviembre 2002, la sociedad resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 1.000.000 es decir, de la suma de $ 1.150.000 a $ 150.000, cancelando 1.000.000 de acciones pertenecientes al accionista Standard Wool France S.A.; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social; y (iii) reintegrar al accionista Standard Wool France S.A. 1.000.000 de acciones al valor de $ 4,9595 por acción, lo que hace un valor de reintegro de $ 4.959.500. Al efecto, el mayor valor reintegrado respecto del valor nominal será detraído del rubro "prima de emisión". Datos de la sociedad: STANDARD WOOL HOLDING S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1987, bajo el N° 7.344, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Valuación de activos y pasivos: (i) Antes de la reducción al 19/11/2002: Activo: $ 14.546.971,32, Pasivo: $ 22.196,72, Patrimonio Neto: $ 14.524.774,60; (ii) Después de la reducción al 19/11/2002: Activo: $ 14.546.971,32, Pasivo: $ 4.981.696,72, Patrimonio Neto: $ 9.565.274,60.

Autorizada – Silvina Sesarego

e. 6/2 N° 5213 v. 10/2/2003

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 25 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 6° piso, cita por quince días a ESTHER ROSA DI FIORE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "FIGON ROQUE ALBERTO c/DI FIORE ESTHER ROSA s/Divorcio Art. 214 inc. 2° Código Civil" (Expte. N° 80.359/01) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 7/2 N° 2641 v. 10/2/2003

N° 32

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, cita y emplaza al propietario del inmueble de la calle Paysandú 812 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Manzana 88; Parcela 18, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SPITZ CELIA ESTELA c/IANNUZZI FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/2 N° 1106 v. 10/2/2003

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL AVRUTIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 6/2 N° 2558 v. 10/2/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBINO FRANCISCO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/2 N° 2545 v. 10/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 23/12/02 se ha dispuesto que la conexidad existente entre CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y el resto de las sociedades integrantes del grupo económico, a saber JURAM 2115 S.A., CALLO 1414 S.A., ACYT 82 S.A., OLLEROS 1757 S.A., MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A. deberá estarse a los plazos allí establecidos. En consecuencia, fíjase el 20/3/03 y 6/5/03 como fechas en las que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/3/04 a las 11:00. Síndico designado: Estudio Ferrari Herrero, con domicilio en Esmeralda 684, piso 1°.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/2 N° 15.481 v. 13/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita a LIDIA DE LOS ANGELES ROMANO a fin de que comparezca a la sede de estos estrados a estar a derecho para el día 11 de febrero de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 35.947/JF que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/2 N° 405.886 v. 10/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. URBINA VILCHEZ MIGUEL (Pasaporte Peruano N° 1.781.200) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 293 del CPPN en la causa N° 785/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de diciembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/2 N° 405.832 v. 13/2/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, cita a SARA ALCIRA PESOA (DNI N° 6.653.654, nacida el 26 de noviembre de 1950 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hija de Carlos Alberto y de Carmen Gómez) y a JUAN CARLOS PESOA (DNI 11.201.204, nacido el 8 de marzo de 1954 en Bánfield, Provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y de Carmen Gómez), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta Ciudad, en la causa N° 4742/99, caratulada "DINATOLO, DIEGO ULISES s/Delito de Acción Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPP, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de diciembre de 2002. En atención a los resultados negativos de las constataciones ordenadas a fs. 51 y 58, cítense mediante edictos a prestar declaración indagatoria a SARA A. PESAO y a JUAN CARLOS PESAO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

Secretaría N° 9, 30 de diciembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.828 v. 13/2/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/SANTANA, MARIA CRISTINA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 541/2002) se ha dispuesto notificar el siguiente proveído a la Sra. MARIA CRISTINA SANTANA: "///Venado Tuerto, 26 de abril de 2002… Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía…". Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.845 v. 11/2/2003

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, se cita al Sr. GUSTAVO JORGE LUIS DE LIO para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación comparezca, bajo apercibimiento de ley, a la audiencia de reconocimiento de documental dentro de los autos caratulados "SINDICATURA EN BANCO INTEG. DPTAM. COOP. LTDO. s/Quiebra c/DE LIO, GUSTAVO J. L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4727/2000).

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2000.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 7/2 N° 405.846 v. 11/2/2003

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. COOP. LTDO. s/Quiebra c/KAC, MARIA ANGELICA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 349/2002) se ha dispuesto notificar el siguiente proveído a la Sra. MARIA ANGELICA KAC: "///Venado Tuerto, 22 de marzo de 2002… Cítase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía…". Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Venado Tuerto, 28 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.847 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA BID CL s/Quiebra c/GAUNA, ROGELIO NARCISO s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 2585/2001, se ha dispuesto notificar a ROGELIO NARCISO GAUNA, DNI N° 14.265.427 el fallo de fecha 4 de abril de 2002, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 340 Venado Tuerto, 4 de abril de 2002. Y Vistos… y Considerando… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. ROGELIO NARCISO GAUNA hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil cuatro con cincuenta y ocho centavos ($ 1.004,58) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.853 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/WATSON, CLAUDIA s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 2588/2001, se ha dispuesto notificar a CLAUDIA WATSON, DNI N° 12.707.117, el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1630 Venado Tuerto, 8 de noviembre de 2002. Y Vistos… Y Considerando… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. CLAUDIA WATSON hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil setecientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos ($ 1.742,53) con más intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.854 v. 11/2/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 1121/2002, se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 8 de octubre de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 8 de octubre de 2002. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder obrante en las medidas preparatorias que se agregarán por cuerda al presente. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Ferraro (Juez), Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 26 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.855 v. 11/2/2003

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado, en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ERASO, DANIEL s/Demanda Ejecutiva" Exp. N° 466/2002 se ha dispuesto notificar a ERASO DANIEL CESAR, DNI N° 12.900.496, el decreto de fecha 6 de noviembre de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de noviembre de 2002. De conformidad a lo solicitado, declárese rebelde a la demanda y continúe la tramitación de los autos sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Ferraro (Juez), Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 22 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.861 v. 11/2/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICO BCO. INT. DPTAL. C. L. s/Quiebra c/SERVIGAS S.A. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 1844/2000) se ha dispuesto notificar a la accionada SERVIGAS S.A., el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13.744/2000: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder General que en fotocopia acompaña y se agrega en autos, juntamente con la restante documental. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° del CPCyC, cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal, librándose cédula Ley 22.172. Decrétase la Inhibición General de bienes de la demandada, hasta cubrir la suma reclamada ($ 219,865,79) con más la de $ 65.960 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio Ley 22.172 al Registro General de la Propiedad de la Ciudad de La Plata, en la forma y con las constancias solicitadas, teniéndose presente los profesionales autorizados para su diligenciamiento. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Notifíquese". Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez), Esc. L. Antelo (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación.

Venado Tuerto, 25 de noviembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.852 v. 11/2/2003

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/GALLO Y GARCIA S.R.L. s/Prep. Vía Ejecutiva" (Expte. 808/2000) se ha dispuesto notificar a la demandada GALLO Y GARCIA S.R.L. el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 30 octubre 2000. Informado en este acto la actuaria que la demandada no compareció a la audiencia que determina el art. 445 inc. 1, a encontrarse debidamente notificada según cédula que adjunta y se agrega, téngase por auténticas las firmas insertas en la documental reservada bajo cargo N° 6065/2000, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva". Fdo.: Dr. M. Ferraro (Juez en suplencia), Esc. L. Antelo (Secretaria). Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 20 de diciembre de 2002.

e. 7/2 N° 405.849 v. 11/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	29/01/2003	LEONARDO ANIBAL GOMEZ	3	N° 2782/03 - ROBO
31	119	OSVALDO R. RAPPA	29/01/2003	RAFAEL MEDRANO, D.N.I. N° 20.746.614	3	N° 61.194/00 - LESIONES Y ABUSO DESHONESTO

e. 4/2 N° 11 v. 10/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	20/01/03	JOSE EMILIO ALEGRE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	03/02/03	JESUS APARICIO	3	71528/02-HOMICIDIO
8	125	YAMILE BERNAN	03/02/03	MIGUEL ALEJANDRO VARRERA —DE QUIEN SE DESCONOCEN SUS DATOS FILIATORIOS—	5	80.154/01-ROBO CON ARMAS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	21/01/03	VALENTIN GUILLAMON (TITULAR DE "ALUBAIRES" Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	3	1.175/03-ESTAFA
8	125	RICARDO L.MIGUENS	22/01/03	NORA NELIDA PATRICIO PEREZ (PASAPORTE PERUANO N° 1.612.216, NACIDA EN LIMA EL 20 DE FEBRERO DE 1978)	3	71.849/02-COHECHO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/01/03	RAUL ANGEL MENDEZ - NACIDO EL 2 DE AGOSTO DE 1956, DNI 12.127.518, CI 7.734.005, ARGENTINO, DE 45 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ULRICO SCHMIDL 5106 DE CAPITAL FEDERAL-	5	62.641/02-HOMICIDIO SIMPLE
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/02/03	JOSE ELISEO MEDINA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, D.N.I.: 17.651.653, NACIDO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1966, HIJO DE MARIO SERGIO MEDINA Y DE ANTONIA CUENCA GOMEZ	3	38.652/02-DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	28/01/03	OSVALDO CARDELI	3	80.069/02-ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/01/03	BLANCA MONICA SOSA TITULAR DE DNI 16.771.953	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	FERNANDO JOSE PENA	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/12/02	GRACIELA ROSA MEDURGA (D.N.I. N° 13.276.734)	3	71.790/2002-ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	26/12/02	PABLO DARIO CABALLO, CUYO DEMAS DATOS Y CONDICIONES PERSONALES SE DESCONOCEN	3	66.613/02-FALSIFICACION DE ROBO

e. 7/2 N° 12 v. 13/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ISAAC GRIMBERG con C.I. N° 5.461.266 y L.E. N° 4.075.551. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán refutados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 7 de abril de 2003 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la norma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de abril de 2003 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de mayo de 2003. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de mayo de 2003 y 10 de julio de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/2 Nº 405.703 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se ha decretado la quiebra de SURGICAL CLOTHES S.R.L. C.U.I.T. N° 33-68081643-9, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Te. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de abril de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 24 de abril de 2003. Fijándose los días 22 de mayo de 2003 y 3 de julio de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados SURGICAL CLOTHES S.R.L. (Expte. N° 78.537), en trámite ante este Juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/2 N° 405.860 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGUAS DE LA COSTA S.A., CUIT N° 30-69224403-2, fijándose hasta el día 31/03/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos Daniel Fiore, Edgardo Moschitta y Laureano Sánchez con domicilio en Libertad 480, 4° Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 19/5/03 y 02/06/03 respectivamente. La audiencia infor-mativa se ha fijado para el 03/10/03 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/2 N° 15.388 v. 12/2/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Cuatro del Dr. Ottolenghi Fernando Secretaría Número Siete del Dr. Juárez Jorge sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: Que con fecha dieciocho de diciembre de dos mil dos se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES GARCIA S.R.L. (C.U.I.T.: 30-59552743-7) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el síndico designado, Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán N° 1424, piso 8°, Departamento "E", Capital Federal, Tel. 4374-8006 hasta el día 20 de marzo de 2003. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 12 de mayo de 2003 y 27 de junio de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 16 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en el lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe en relación al número de acreedores verificados, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/2 Nº 15.361 v. 11/2/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VETTY S.A.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/2 N° 405.830 v. 13/2/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber que con fecha 13/12/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR ALBERTO ADDUCCI, con domicilio en Pedro Goyena 1010, Capital Federal. Se ha designado síndico María del Carmen Lence, con domicilio en Sarmiento 1179, piso 4° "44", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/03/2003, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/05/2003 y 20/06/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 15/12/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 7/2 N° 15.485 v. 13/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 9 de diciembre de 2002 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CRISBET S.R.L. (CUIT 30-68850698-7). El Síndico designado es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5° "C" de esta Ciudad (Tel. 4862-9266), fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 2003, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 16 de abril de 2003 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Conforme lo previsto por el art. 35 fíjase el día 15 de mayo de 2003 para que el síndico presente el informe individual. Conforme lo previsto por el art. 39, fíjase el día 26 de junio de 2003 para que el síndico presente el informe general, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.Q.). De conformidad con lo previsto en el art. 11, inc. 10 L.C.Q. señálase la audiencia informativa del día 3 de diciembre de 2003 a las 11 horas a los efectos previstos en el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/2 N° 15.415 v. 12/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber. por cinco días en los autos caratulados "FARGO HOLDING (GIBRALTAR) s/Concurso Preventivo" (no posee CUIT), que se ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A , de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003. El informe general será presentado el día 27 de junio de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2567 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2568 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 3369013535-9, que se han modificado las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2569 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 3069730018-6, que se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2570 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69231702-1, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2571 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SADEPUL S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 11/12/2002 se decretó la quiebra de SADEPUL SA CUIT 30694806305 y que hasta el día 11.04.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9 A TE. 4771-2135 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.5.03 y 11.7.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del

activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/2 N° 405.844 v. 13/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "S.I.C. S.A. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 09 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de S.I.C. S.A. CUIT 30-65547645-4, con domicilio en la calle Moreno n° 490, piso 1, de esta Capital, y que hasta el día 28 de marzo de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/2 N° 405.857 v. 13/2/2003

N° 23

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB de Cap. Fed., "ABRAHAM MARIA HAYDEE s/Concurso Preventivo", DNI 3.349.012, comunica por 5 días la apertura del concurso día 29/11/02. Hasta el 1/4/03 verificación de créditos ante el Dr. Hugo Oscar D'Ubaldo, Adolfo Alsina 1535 piso 1ero. Of. 103 Cap. Fed. Informe art. 35 19/5/03, art. 39 1/7/03, audiencia informativa 12/12/03 10.00 hs., vencimiento exclusividad 19/12/03.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/2 N° 15.454 v. 13/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

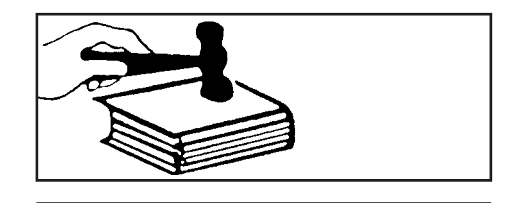
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 07/02/2003 - Vence: 11/02/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/02	ABRAHAM MOISES UMANSKY	15383
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/02	YUSSO OSCAR	2604
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/09/02	EDUARDO DE LOJO	2626
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/12/02	JOSE COSCARELLI	2598
31		MARCELA A. PENNA	29/11/02	ELBA ROSA ARREGUEZ DIAZ	2596
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/12/02	EDUARDO LUIS GÜIDA	138
36		SEBASTIAN F. FONT	26/12/02	ZULEMA COLONNA	2602
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/02	MARIA ROSA MARRON	137
64	U	MARCOS GALMARINI	03/02/03	ALICIA CHEBAR	2603
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/02	JULIO CARLOS BEKER	15418
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/02	PALERMO ANA HAYDEE	15419
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/12/02	ARNALDO SERAFIN CONTE	2634
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/02	JOSEFINA YEBRA	15410
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/12/02	JUAN CARLOS ALVES LOPEZ	2627
107	U	JULIO C. BORDA	22/11/02	LUIS ANTONIO SANCHEZ	2601

e. 7/2 N° 18 v. 11/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CASA PRADO S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 109.055/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de febrero de 2003 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia 163/65 entre Carabelas y Gral. Roca, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. I. Manz. 25. Parc.28. Matrícula 79.973. Superficie 350,00 mts2. El inmueble consta de jardín al frente, un hall de entradas, un living-comedor, una sala de estar, un pasillo de distribución, un baño con bañadera, un dormitorio con placard, una cocina, un comedor diario, un garage para dos autos, patio y jardín trasero, en parte trasera una cocina, un living-comedor, un baño con ducha, un dormitorio con placard, un lavadero con pileta de lavar, ducha e inodoro, todo ello en la planta baja. Por una escalera exterior se va a una terraza de planta libre. Por otra escalera que parte de la sala de estar se va al primer piso donde hay dos dormitorios con placard, un toilette y un pasillo de distribución. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Patricia Cecilia Prado, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, su madre y dos hijos del matrimonio, todo ello de acuerdo a lo informado por el escribano designado en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. Al 17-5-02 $ 66,87 Fs. 86. Municip. de Quilmes al 8-7-02 $ 1.028,48 Fs. 98. Direc. Prov. de Rentas al 30-5-02 $ 1304,26 Fs. 103. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/2 N° 15.600 v. 10/2/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/NUÑEZ, OSVALDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 13 de febrero de 2003 a las 9.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martín García, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matrícula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatación realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno más pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehículos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de cerámicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardín. Este jardín tiene en parte piso de lajas y en parte césped, hay una pileta y en el lateral del jardín hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. También en el sector del jardín, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como depósito y en donde está instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardín ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de cerámicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Núñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Núñez y la esposa de éste, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 53.516,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 1-10-01 fuera del radio de servicio Fs. 76. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/2 N° 15.512 v. 10/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVELLANEDA 668/76 c/VIGLIOGLIA DE GARBER, CRACIELA, CRISTINA s/Ejecución De Expensas Ejecutivo" Expediente N° 66.381/1997, que el martillero Silvana Andrea Lepori, rematará el día 13 de febrero de 2003 a las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 668/76 esquina Av. Honorio Pueyrredón 379/81/83/85/87, Unidad Funcional Nro. 25, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 52. Parc. 29 a. Matrícula: 7-1353/25. Sup. Total 71 mts. 11 dm2. U.C. VI sótano 1 mts. 12 dm2. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, lavadero y balcón al frente. El estado de conservación de la propiedad es bueno. En el acto de constatación, el inmueble se hallaba ocupado por el señor Oscar Garber, L.E 4.349.744 quien habita el inmueble conjuntamente con su señora en calidad de propietario,

todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Args. al 4-10-00 $ 19,81 Fs. 238 y $ 27,66 Fs. 235. GCBA al 13-10-00 (Diferenc. en contribuciones) $ 439,32 Fs. 252. GCBA al 6-10-00 $ 367,40 Fs. 253. OSN al 27-11-00 Partida sin deuda Fs. 272. Constancias de deudas por expensas: Junio 1996 a febrero 1997 $ 1724 Fs. 50. Marzo 1997 a junio 1997 $ 616,79. Noviembre 1998 a julio 1999 $ 1279,16 Fs. 150. Expensas Agosto 1999 a diciembre de 2000 $ 3358,12 Fs. 292. Enero de 2001 a enero de 2002 $ 1831,22 Fs. 370. También existe un certificado de deuda desde julio 1997 a octubre 1998 $ 6728,35 Fs. 370 bis. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio, deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Eduardo Nuzzolesse, secretario.

e. 7/2 N° 15.515 v. 10/2/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BUIREO, JUAN PABLO c/XANCO, MARTA TERESA s.Sucesión s/Ejec. Hipotecaria —exp. 123.882/98—", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/ 4813-0030, rematará el día 18 de febrero de 2003, a las 11 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 15 del tercer piso, letra A del inmueble sito en la calle Chile 1579/81, entre Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, Matrícula 13-2283/15 de esta ciudad de Buenos Aires. Se podrá visitar los días 11 y 12 de febrero de 2003, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 169 el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación; consta de living comedor, dos dormitorios, con dependencias de servicio y balcón, con una superficie total de 76 m2, aproximadamente. Porcentual 3,48%. La base de la subasta es de $ 45.500, al contado y al mejor postor. Según el informe de dominio obrante a fs. 126, el mismo consta a nombre de María Teresa Xanco. Se deja constancia que en la sucesión de esta última, en trámite por ante el mismo Juzgado N° 22, se declaró como su única y universal heredera a Andrea Marina Villagra (fs. 22 y 27), encontrándose pendiente la inscripción de dicha declaratoria. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 102 bis) $ 819,58 al 28/12/2000. OSN: no hay deuda (fs. 106). Expensas: $ 12.696,05 al mes de diciembre de 2000 (fs. 112). Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza (A.B.L.): $ 1.682,93 al 19/1/01 (fs. 117). Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión, así como también que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, y deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3%, arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/2 N° 1149 v. 10/2/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos, días en autos "FERNANDEZ BERNAL ALEJANDRO JOSE c/STREGER ELSA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.613/2001, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de Febrero de 2003, a las 11:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (Ad-corpus), el inmueble sito en la calle 24 N° 937 (casa quinta), entre una casa quinta a la derecha identificada con el N° 917 y a la izquierda una casa quinta s/n con portón de ingreso de madera ciega y entre las calles 462 y 463, de la localidad de City Bell Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Vl; Sección: H; Chacra 5; Parcela: 22, Matrícula: 129.888. Medidas del Terreno: 25,98 mts. de frente x 121,24 mts. de fondo. Se trata de una casa quinta con techo de chapa, con revestimiento de madera en los techos, posee un living comedor, tres dormitorios (dos grandes y uno chico), un baño, una cocina, a continuación un comedor diario y por éste lugar se accede a un pequeño lavadero y a un segundo baño-auxiliar, además al ingresar al living comedor a la izquierda de este existe una escalera de material que conduce a un altillo que abarca las dimensiones del living, todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. La casa posee un gran espacio verde en el fondo con una pileta natación de aproximadamente 11 mts. de largo x 3 mts. de ancho, con rajaduras a la vista, además existe en una parte del fondo un galpón con techo de chapa y ladrillos vista, se encontraba cerrado, ya que el Sr. Pastor no poseía las llaves, se pudo observar desde el exterior por una ventana que se trata de un lugar de trabajo, con entrepiso de madera, además en un costado de la casa existe un quincho semicubierto, con parrilla, otra parrilla, y un lavadero. Casa de Caseros: está compuesta por un living-comedor, donde anteriormente era un garage, una pequeña cocina, un baño y un entrepiso de madera, donde existen tres divisiones destinadas a dormitorios, esta vivienda posee también techos de chapa y se encuentran en mal estado de uso y conservación. La casa quinta descripta se encuentra ubicada aproximadamente a unos 1500 mts. del Camino Centenario y a escasos 60 mts. de la calle asfaltada N° 462. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupada. Se exhibe los días 12 y 13 de Febrero de 2003, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 53.100. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 y 10/99 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. En el caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que, registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deuda informada en autos: Fs. 49 Obras Sanitarias $ 1.599,54 (al 31/01/2002); Fs. 46 Aguas y Cloacas $ 941,79 (al 02/01/2002); Fs. 53 Rentas $ 8.914,40 (al 31/01/2002); Fs. 50/51 Municipalidad $ 1.409,47 (al 28/02/2002). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que, en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Ritual.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 7/2 N° 605 v. 10/2/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por tres días en los autos caratulados "ABULIAK, MARIA ISABEL c/GODOY, OFELIA M. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 10.453/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Rivadavia Nro. 8852/54/56, entre Av. Olivera y calle Santiago de las Carreras; unidad 7, de planta baja y primer piso, Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 85, Parcela 6, Partida 1.351.053. La UF tiene entrada común por el Nro. 8852 de Av. Rivadavia y Superficie Total de 110,52 m2, porcentual 8,31%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado. El mismo posee entrada desde la calle por un pasillo que da a una puerta y a un ambiente, escalera que conduce al 1er. piso donde hay un comedor, un dormitorio, cocina, baño y un patio. Todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de febrero próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 78/79) por $ 51,82 y $ 59,61 al 14/09/99; y (fs. 77) por $ 11,05 al 7/1/97; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 115,70 al 30/06/99; en OSN (fs. 47) por $ 20,77 al 30/06/99; a fs. 87 existe constancia de que no hay administración ni gastos de consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 200.
José Luis González, secretario.

e. 7/2 N° 15.510 v. 11/2/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA c/LECHUGA DANIEL s/Ejec. Hip." exp N° 63118/99 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg Te: 4382-4948 subastará el día 17 de febrero de 2003 a las 10 hs., en punto, en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle José Evaristo Uriburu 1084/6 unidad 11, piso 2° de Capital Federal, Mat: 19548/11, Nom. Cat.: Circ.: 19, Sec.: 11, Manzana: 32, pla: 45, Sup.: 22,90 m2, Porc.: 4,20% Base. $ 15.000, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Visitar: 13 y 14 de febrero de 2003 de 12 a 14 hs. Según surge a fs. 178 el bien se encuentra desocupado y se compone de hall de entrada, cocina, un dormitorio y baño, todo en regular estado de conservación. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. y está prohibida la compra en comisión. Venta al contado, y mejor postor. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de no existir remanente, salvo las deudas en concepto de expensas. Venta al contado, y mejor postor. Deudas: fs. 181 GCBA al 26/10/01 $ 412,44, fs. 161 Expensas Se subasta como libre de deudas en tal concepto (art. 598 inc. 3° C.Pr.) fs. 90 Ags. Args. al 21/10/02 $ 270,76 fs. 99 OSN sin deuda al 31/10/02.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/2 N° 5246 v. 10/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, del Dr. Héctor Horacio Piatti (interino), con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 – piso 2°, comunica por dos días que el martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULES S.A. c/TRANSPORTE VILLA BALLESTER S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 89.925/01 (CUIT del demandado 33-54635117-9) el día 20 de febrero de 2003, a las 12 hs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo OHL-1316/51, año 1994, Motor Marca Mercedes Benz N° 372.930-10-148.925, Chasis marca Mercedes Benz N° 390.004-11-103.937, Dominio N° SKI-241 en el estado general que se encuentra y exhibe el día 18 de febrero de 2003, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 – Cap. Base $ 28.000 al contado, mejor postor y dinero efectivo. Comisión 10%, quedando a cargo del comprador el IVA sobre la misma de corresponder según la posición fiscal del martillero, 0,25% sobre el precio de subasta, arancel aprobado por la Acordada N° 10 del 99. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositar en el expte. El automotor adeuda a Rentas Pcia. de Bs. As. al 1-7-2002 $ 1666. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/2 N° 15.509 v. 10/2/2003

N° 10

El Juzgado en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda Mariela D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por res días, en autos "MANUCAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 67.298, que el 18 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará I) Ad Corpus, desocupado, el inmueble ubicado en la Provincia de Catamarca, Distrito Sumalao, Depto. Valle Viejo, constituido por tres parcelas cuya identificación catastral son N° 16-24-01-2407; 16-24-01-2307 y 16-24-01-2207; Matrícula Folio Real Nos. 1562, 1563 y 1564 inscriptas los tres el 2.07.1986, que en total poseen una superficie de 1.182 m2. Sobre los mismos se levanta una moderna planta industrial de dos plantas de aprox. 15 m. de frente por 26 de fondo con una superficie aprox. de 517,50 m2 cubiertos. Con equipo de aire acondicionado central. Base: $ 50.000. Seña 30%. Sellado del ley. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 27.750. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (arts. 580, 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio (que se llevará a cabo sólo en caso de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga) o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. II) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: 62 máquinas de coser de diversos tipos, marcas y procedencia (base $ 400 c/u), un lote de prendas interiores de dama, sillas, bancos y banquetas, mesas de trabajo, armarios individuales, estanterías, compresor, tres heladeras, elementos varios, etc., cuyo detalle y bases respectivas pueden consultarse en autos (fs. 259), en las oficinas del martillero y en los catálogos que se distribuirán. Serán admitidas ofertas bajo sobre (según art. 114/6 Regl. Cám. Com.) hasta el jueves 13-02-03. Exhibición: Días 14 y 15 de febrero de 8 a 12 hs. Además el martillero atenderá de 17 a 20 hs. en el Hotel Leo 3, Sarmiento 727, Catamarca. Retiro de bienes: días 21 y 22-02-03 a partir de las 8 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 6/2 N° 15.436 v. 10/2/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, de Capital Federal, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PACHECO, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 37.307 que los martilleros Antonio Ernesto Pierri y Eduardo Saravia procederán a subastar el día 19 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital

Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Crisóstomo Alvarez 3716/3718/3720/3722/3724, planta baja, primer y segundo piso, UF 4; entre Lacarra y Fernández, Capital Federal. Superficie en planta baja cubierta 34,01 m2; semicubierta 0,81 m2; descubierta 50,73 m2. Total por piso 85,55 m2.- En primer piso superficie cubierta y total 33,17 m2. En segundo piso superficie cubierta 23,84 m2; semicubierta 0,88; descubierta 10,16 m2. Superficie total 153,60 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 100, Parcela 3a, Matrícula 1-93176/4. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de 5 personas. En PB posee entrada para vehículos con espacio guardacoches descubierto, a continuación living comedor, toilette, cocina y patio con parrilla. En el primer piso hay un hall de distribución, 2 habitaciones con placards empotrados y pisos de parquet, un baño completo. En el 2do. piso tiene un dormitorio con piso de parquet y placard, un baño completo y un balcón al contrafrente. Todo en normal estado de uso y conservación. El bien no abona expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 13 y 14 de febrero de 16 a 18 hs. Base: $ 40.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día 18 de febrero próximo, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/2 N° 2532 v. 10/2/2003

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por 5 días en los autos "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 17 de febrero de 2003 a las 8,20 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 33 Orientales 870 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 54, Parc. 43, desocupado, y que consta un subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, con una superficie cubierta de 450 m2, edificado en un lote de 300 m2 aproximadamente. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 50 años aproximadamente. Días de visita: 12, 13 y 14 de febrero 2003, de 10.00 hs. a 12.00 hs. Base $ 165.000 al contado. Seña: 30%; Comisión 3%. Salón: 0,25%, en efectivo. Son a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan posturas bajo sobre hasta los 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 11.00 hs. del mismo día. A continuación, saldrán a la venta los muebles de oficina, herramientas, y máquinas de la industria gráfica que surgen del catálogo agregado en autos, con y sin base, al contado y al mejor postor. Es por cuenta de los compradores el desarmado y retiro de la maquinaria. Seña: 30%. Comisión 10%. Salón: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Publíquese con carácter de urgencia Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/2 N° 405.973 v. 13/2/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la calle Callao 635 piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA s/Quiebra" Expediente n° 33.134; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 24 de febrero de 2003, a las 10:00 hs. en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 15 y 16 de febrero del 2003 de 9 a 12 horas; Avda. Polonia 136 esquina Gaboto (Oshkosh) de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires consistentes en cuatro fracciones de terrenos circunscripción VI, sección J, manzana 10, Parcela 10h, Partida 42007, Parcela 14b, Partida 131833, Parcela 10f, Partida 310296, Parcela 13b, Partida 131832; con todo lo edificado y construido, con una superficie en planta de 2306,50 mts2 aproximadamente y superficie cubierta aproximada de 3500 mts2. Venta ad-corpus; la propiedad cuenta con portones de entrada por las dos calles, 2 montacargas y en planta alta con sector de oficinas, sanitarios correspondientes y amplios galpones. Base de venta $ 196.875 al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de CSJN, y el 0,50% de sellados de ley y el IVA correspondiente, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador, no así los que correspondan a impuestos, tasas y contribuciones. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado la propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptarán reclamos de ninguna especie. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de diciembre del 200.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/2 N° 405.841 v. 13/2/2003

N° 26

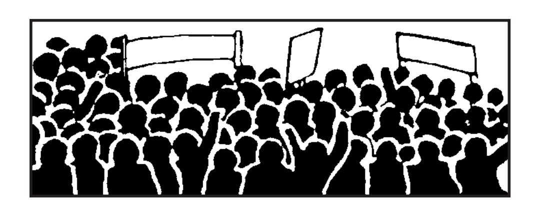
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" Expediente N° 25.382 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 14 de febrero de 2003 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: 1) El inmueble sido en la calle Bernardino Rivadavia 1148/64 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manz. 66; Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrícula 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2 y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2, respectivamente y las maquinarias y bienes muebles oportunamente loteados, entre los que se encuentran estrusoras de distintas características, tornos, gran cantidad de molduras nuevas para la venta, compuestos de P.V.C., rezago de molduras y materia prima para reciclar, matricería de molduras, gran cantidad de muebles de oficina, demás máquinas y accesorios, etc. en block con una base de $ 255.000,00. (Se deja constancia que el impuesto al valor agregado se tributará sobre el 7,84% del precio de venta, es decir, en la proporción en que los bienes muebles participan sobre la estimación de la base). Corresponde a una planta fabril, la cual consta de local comercial en su frente, oficinas, doble entrada para camiones, amplia nave de trabajo con entrepiso y en primer piso sección de administración, vestuarios, directorio y comedor, todo ello desocupado. 2) Los inmuebles sitos en la calle Bernardino Rivadavia 1118 y 1128/32 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibáñez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Lote 21 y lotes 19 y 20 de la manz. letra "D". Superficies 205 mts. 18 dm2. y 413 mts. 4 dm2. respectivamente, con una base de $ 36.500,00. Se trata de terrenos baldíos desocupados. En caso de fracasar la modalidad de venta en block del inmueble sito en B. Rivadavia 1148/64 y bienes muebles, pasada la media hora de la subasta se seguirá con la subasta y se dispondrá la venta del inmueble por separado con una base de $ 235.000,00 y los bienes muebles y maquinarias por separado con las bases indicadas en el catálogo confeccionado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Para los inmuebles o venta en block. Comisión 10% para los bienes muebles. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles y demás bienes podrán ser visitados los días 11 y 12 de febrero de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.

e. 7/2 N° 405.429 v. 13/2/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298.- Se hace saber que en autos N° 11.979, caratulados: "PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION S/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 09 de setiembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri - Secretaria".

e. 7/2 N° 405.818 v. 11/2/2003

PARTIDO "OPCION FEDERAL"

Distrito Neuquén

A los fines dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "OPCION FEDERAL s/Pedido de Personería" (Expte. N° 40, F° 145 Año 2003), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de fundación de fecha 13 de diciembre de 2002, es de "OPCION FEDERAL".

Secretaría Electoral, Neuquén, 29 de enero de 2003.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/2 N° 405.831 v. 11/2/2003